



apoclam

**NOS REUNIMOS CON EL
CONSEJERO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTES**

**PROGRAMA DE
ALUMNADO AYUDANTE**

**APOCLAM ORGANIZA LA
I CONVOCATORIA DE
PROYECTOS "ORIENTAT"**

**PRÁCTICAS PARA LA
INCLUSIÓN EDUCATIVA**

**EXPERIENCIAS DE
TRABAJO CONTADAS
POR ORIENTADORES**

**RECOMENDACIONES
BIBLIOGRÁFICAS**



apOCLam

- 3** EDITORIAL. UN PUNTO Y APARTE
Por M^a José Rodrigo Lara
- 5** XV ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS
Por Henar Lázaro Candela
- 6** APOCLAM SE REÚNE CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
Por Juan Carlos Gualda Pliego
- 8** JORNADAS DE PRIMAVERA 2016: HOCES DEL CABRIEL
Por Ana M^a Ferrando Carretero
- 10** CONVOCATORIA DE PROYECTOS "OrientAT"
Por APOCLAM
- 13** CRÓNICA DEL CONGRESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CELEBRADO EN VALENCIA
Por Sergio Carretero Galindo

ARTÍCULOS

- 15** RUMBO A LOS MOLINOS DE VIENTO Por Belén Labián Fernández-Pacheco, M^a de Gracia Peña Ruiz y M^a Rosario Tercer Cotillas
- 20** UN CAMINO DIFERENTE. TRÁNSITO PRIMARIA-SECUNDARIA Por Ana M^a Ferrando Carretero y Antonio Ruiz Murcia
- 23** PROBLEMAS DE APRENDIZAJE POR PROBLEMAS VISUALES Por Rosa M^a Martínez Párraga
- 24** FP BÁSICA: REFLEXIONES PARA MEJORAR SU UTILIDAD Por Pedro Carlos Almodóvar Garrido
- 27** PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDANTE Por Andrea Barrios Valdés
- 30** PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA Por María Dolores Cobos Manjavacas
- 33** EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES GITANAS Por Clara María Valcárcel González y Elisa López Martínez

PUBLICACIONES

- 34** "GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA"
"MÉTODOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS COMPETENCIAS"
"¿CÓMO REALIZAR UN PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO?"
"LA NUEVA EDUCACIÓN"

NOVEDADES LEGISLATIVAS

- 36** RESUMEN DE LA NORMATIVA EDUCATIVA. DICIEMBRE 2015 - JUNIO 2016
Por Joaquín Andrés Ortega Lorite



DESCARGA EL BOLETÍN
ESCANEANDO ESTA
IMAGEN CON EL LECTOR
DE CÓDIGOS QR DE TU
DISPOSITIVO MÓVIL



María José Rodrigo Lara

Un punto y aparte

E

l "punto y aparte" viene definido, en algunas de las fuentes que he consultado, y que no merece la pena reseñar aquí, como el que se emplea cuando acaba un párrafo y el texto continúa en la siguiente línea. También se utiliza para expresar cuando una persona marca el final de una etapa en su vida. Por su contenido, lo elijo como título del que será mi último editorial como presidenta de APOCLAM, ya que considero que no hay mejor grupo de palabras que puedan representar la situación que me lleva a abandonar los cargos ejecutivos.

Sin entrar excesivamente en los porqués y en los motivos, si quisiera apuntar que son los personales (aunque no los únicos) los que pesan más en la decisión de abandonar la representación de nuestra asociación. Inicio nuevos proyectos que intuyo absorberán todo mi tiempo en próximas fechas. Es mi intención retomar el trabajo asociativo una vez pasado éste, en el cual he de reconocer que me siento más cómoda y feliz. De hecho **APOCLAM es eso, un conjunto de personas que se reúnen en pro de un objetivo común que pasa por ser altruista y en favor de nuestra profesión y de la sociedad.** Los cargos de representación no dejan de ser más que una mera necesidad colateral (o al menos lo entiendo yo así).

Como bien definía al principio, es un punto (que marca el inexorable cambio de rumbo) pero también es "a parte", pues la asociación sigue su curso con un conjunto de personas competentes, valientes y porqué no decirlo, un "poco raras" (marcado este concepto por la escasa posibilidad de encontrar personas hoy en día que dediquen su tiempo a los demás sin esperar obtener recompensa más que la personal y la profesional - que digo yo ya es bastante-).

Quisiera dedicar este último espacio que me brinda la revista para resumir los acontecimientos desarrollados desde el 2013 en APOCLAM (que nadie se asuste, solo los más importantes) y establecer algunas líneas de mejora. Todo desde mi perspectiva y opinión, basada en los 12 años que llevo en Junta Directiva desarrollando varios cargos: vocalía de Ciudad Real, coordinación de vocalías y los últimos tres años como presidenta.

Utilizaremos para realizar este pequeño resumen, y de manera general, el programa electoral que acompañaba a la candidatura que he representado durante estos tres últimos años.

En cuestiones de **Formación**, se han mantenido durante dos años los **cursos on-line** (en ocasiones sin mucho éxito de participación y con un gran esfuerzo por parte de organizadores y ponentes), desarrollado el **proyecto Grundtvig** que ha dejado importantes beneficios, iniciado las **Jornadas de Buenas Prácticas** desarrolladas en el mes de abril de 2015 en Tomelloso, la potenciación a través de la gestión y organización de viajes y alojamientos a las **Jornadas y Encuentros Nacionales de Orientación** y por último, y más reciente, la primera convocatoria de los **Proyectos OrientAT** (cuyo ganador en la primera edición ha sido el IES Arcipreste de Canales de Recas -Toledo-).

Otros de los ámbitos más dinámicos en los últimos tiempos ha sido el de **Publicaciones**. La nueva edición de una versión de **GISPO**, la continua actualización de los **Cuadernos de Orientación**, el mantenimiento del **Boletín de APOCLAM** y la firma de **colaboración con UVENI** han sido los principales ejes de actuación. A ello se le ha sumado el esfuerzo realizado desde la Junta Directiva y algunos socios colaboradores, para la **dinamización en redes sociales** de todos los acontecimientos desarrollados en la asociación a través de Facebook (con los grupos por zonas geográficas) y Twitter. Importante labor de difusión también es la que realiza de forma continua nuestra web. El papel del correo electrónico sigue siendo fundamental. No quisiera olvidarme de la creación de **nuestra primera App** en sistema Android dedicada a la continua publicación y actualización de la normativa regional y estatal.

Respecto a la **Gestión Económica y Organizativa**, al inicio del camino de esta legislatura se realizó un esfuerzo considerable en el **reparto de tareas entre los miembros de la Junta Directiva** con el objetivo de mejorar la eficacia y eficiencia del trabajo desarrollado. Una de las mejoras más significativa ha sido la externalización de los servicios en aquellas funciones que consideramos que por tiempo o, en algunas casos por formación, los miembros de la Junta Directiva no podían llevar. Valorar desde aquí el apoyo que nos brinda en cualquier momento y cualquier lugar Rebeca (nuestra webmaster).

Por último no quisiera pasar por alto nuestro apartado de **Convivencia**. Siempre ha sido un objetivo prioritario en el diseño de actuaciones anuales. Se han mantenido las **Jornadas de Convivencia** en diferentes puntos de la región, se ha apoyado anímicamente, que no económicamente, la organización de viajes de compañeros fuera de nuestras fronteras nacionales, y, en las propias **Asambleas** anuales siempre se ha programado un tiempo para el ocio con el objetivo de facilitar las relaciones entre los asistentes.

Respecto al capítulo de **Propuestas de Mejora**, aunque todos los ámbitos presentados nada más que por la necesidad de ir adaptándose a los cambios de la sociedad las presentan, creo necesario apuntar algunos a los cuales, por falta de tiempo posiblemente, no hemos sido tan capaces de desarrollar durante estos tres años. El principal, es que **es necesario impulsar la asociación más allá del marco que nos brinda la propia Orientación Educativa** hoy en día. Para ello la utilización de los medios de comunicación como puede ser la prensa, radio y televisión son fundamentales. Considero que de igual forma, la **colaboración con otras entidades sociales** sin ánimo de lucro nos puede ayudar a ampliar nuestro punto de vista, generar nuevos debates y sobre todo ayudarnos en la labor educativa.

Otro de los puntos necesarios a **mejorar** es **la participación de nuestros socios en los diferentes proyectos** e iniciativas que año a año emprendemos. La escasa colaboración genera sobrecargas en los compañeros que desinteresadamente brindan su tiempo y esfuerzo al bien común. Es por ello, por lo que es necesario **diseñar estrategias que nos ayuden a cooperar en la medida de las posibilidades de cada uno**. La suma de los pequeños trabajos engrandece nuestra asociación, le da vitalidad, potencia el que nos conozcamos mejor e inicia nuestros proyectos que nos enriquecen a todos. Desde aquí mi ánimo para todos vosotros.

Por último, quisiera enviar un agradecimiento a todas aquellas personas que han confiado en mí y en mi gestión desde un primer momento, que han estado a mi lado siempre, que han sido críticos pero siempre desde la construcción y que me han ayudado a seguir apostando por este proyecto que ahora que lleva a su fin. Concluyo que mereció la pena. Ánimo desde aquí a la nueva Junta Directiva, aprovechad la experiencia para crecer personal y profesionalmente y para hacer de APOCLAM una organización aún más vital.



Jesús Sánchez entregando el *bastón de mando* de APOCLAM a Mª José Rodrigo en la XII Asamblea de APOCLAM, que se celebró en Tomelloso el 26 de octubre de 2013.



EDICIÓN

APOCLAM

www.apoclam.org | info@apoclam.org

PRESIDENTE

SERGIO CARRETERO GALINDO

presidencia@apoclam.org

SECRETARÍA

MAICA BAÍLLO RODRÍGUEZ DE LAS HERAS

secretaria@apoclam.org

GESTIÓN

JOSÉ ZARZA ARNAZ

gestion@apoclam.org

TESORERÍA

MARÍA TERESA HUERTAS ESTEBAN

VOCALÍAS

SERGIO CARRETERO GALINDO

Coordinadora de vocalías

MARÍA DOLORES ARTIAGO CASTILLO

Albacete

RAQUEL CUSTODIO GOÑI

Ciudad Real

PILAR ESPADA CUENCA

Cuenca

JOAQUÍN ANDRÉS ORTEGA LORITE

Guadalajara

JUAN CARLOS GUALDA PLIEGO

Toledo

COMISIÓN DE FORMACIÓN

SERGIO CARRETERO GALINDO

COMISIÓN ASESORA

JUAN CARLOS GUALDA PLIEGO

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERNAS
Y PUBLICACIONES

ANA FERRANDO CARRETERO

COMISIÓN DE COMUNICACIONES

ALBERTO CARMONA PÉREZ

COORDINACIÓN DEL BOLETÍN Y
RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

ANA FERRANDO CARRETERO

anacafe@apoclam.org

IMPRESIÓN

DIGITAL IMPRESIÓN, S.L.

MAQUETACIÓN Y DISEÑO

DEMILMANERAS

ISSN: 1889-5557

DEPÓSITO LEGAL: TO-01 28-2008



APOCLAM FORMA PARTE DE COPOE

www.copoe.org

XV ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

TARANCÓN. 22 DE OCTUBRE DEL 2016

TEXTO: HENAR LÁZARO CANDELA

El pasado 22 de octubre tuvo lugar en la Casa de las Asociaciones de Tarancón la XV Asamblea General de socios y socias de APOCLAM.

Fue un encuentro en familia que se inició con la lectura y aprobación del acta anterior y la presentación del **informe anual de Tesorería y Secretaría** por la secretaria de la Asociación **Henar Lázaro Candela**. Se presentó el estado de nuestras cuentas y el presupuesto para el curso actual, y los datos de altas y bajas de socios, siendo actualmente 278 socios y socias.

Se recordó a los asistentes la importancia de que los socios nos comuniquen que se han jubilado, ya que así pueden beneficiarse de la cuota gratuita y recibir de APOCLAM el reconocimiento público a su labor orientadora. Así mismo se solicitó la actualización de correos, direcciones y número de cuentas para recibir adecuadamente la información.

Alberto Carmona, vocal de Comunicaciones, informó sobre el buen seguimiento de las redes sociales y los grupos de Facebook. La Aplicación de legislación sigue estando en funcionamiento y actualizándose.

A continuación, **Sergio Carretero** informó a los presentes sobre la **reunión de APOCLAM con Ángel Felpeto**, Consejero de Educación, Cultura y Deportes y **Rosario Rojas**, Directora General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional (en el artículo de la página siguiente detallamos los temas que se trataron en la reunión). Para terminar, realizó una **presentación de los distintos proyectos de trabajo colaborativo que lleva a cabo la Asociación**.

Antes de las elecciones de la nueva Junta Directiva, Sergio Carretero hizo **entrega de un regalo-recuerdo de agradecimiento a las personas que dejan su cargo**: M^a José Rodrigo, Andrea Barrios, Henar Lázaro, Jesús Torres, David Calleja y José Luis Galve, recogéndolo solamente de forma presencial Henar.

Como ya se había anunciado, en esta Asamblea de Socios se eligiría una **nueva Junta Directiva**. Al presentarse una única candidatura, la votación se hace a mano alzada y **la Asamblea aprueba por unanimidad la candidatura que presenta Sergio Carretero**. Así mismo, también fue aprobado por la Asamblea el programa para los próximos tres años de legislación presentado por Sergio Carretero.

Después de un agradable descanso para el desayuno, **Fidel Jerónimo nos presentó la nueva versión de GISPO**, que ya podemos encontrar en el apartado "Proyectos" de nuestra web. GISPO es un **programa creado por APOCLAM** que permite gestionar toda la información que se genera en nuestro trabajo como orientadores.

Seguidamente, se presentó al ganador de la **I Convocatoria de Proyectos "OrientAT"** organizada por APOCLAM, el proyecto **"Taller de cuentos Yekama"**, del IES "Arcipreste de Canales" de Recas (Toledo).

Terminamos la Asamblea con una **dinámica de participación** en la que se recogieron propuestas de proyectos, formación y mejoras en la participación de los socios.

Al finalizar, todos los asistentes pudimos disfrutar de una estupenda comida y la visita al casco antiguo de Tarancón.



APOCLAM SE REÚNE CON EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

TEXTO: JUAN CARLOS GUALDA PLIEGO. VOCAL DE APOCLAM DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Receptividad y buena sintonía en la reunión de APOCLAM con el Consejero de Educación, Cultura y Deportes para tratar temas que nos preocupan como asociación.

El viernes 9 de septiembre tres miembros de la Junta Directiva de APOCLAM nos reunimos con el **Consejero de Educación, Ángel Felpeto**. Una reunión que teníamos pendiente con el máximo dirigente de la Consejería de Educación, para **trasladarle nuestra preocupación sobre algunos temas referidos a la orientación especializada y a la educación en general**; intentar aportar soluciones, dentro de nuestro modelo de asociación, así como ofrecernos, como no puede ser de otra manera, a colaborar y desarrollar trabajo conjunto, si se nos solicita. A esta reunión **asistió también la Directora General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, Rosario Rojas**.

El Consejero nos agradeció nuestra disponibilidad. Entendía los objetivos y el derecho legítimo que mueven a orientadores y orientadoras a asociarse, y se disponía a escuchar con mucha atención nuestra propuestas.

En primer lugar, **hicimos un breve histórico sobre nuestra actividad y trayectoria como asociación**. Le informamos sobre nuestros objetivos, entre el que destacamos el trabajar por una orientación más inclusiva en los centros y en el sistema educativo. Además, **le ilustramos sobre nuestras actividades más relevantes**: nuestra revista, los cuadernos de orientación, la colaboración con UVENI, nuestra página web y los materiales que ofrecemos a la comunidad educativa, nuestra participación en COPOE, así como nuestra forma de entender la asociación a través del trabajo colaborativo entre los miembros de la misma; modelo de trabajo que nos ha colocado como una de las asociaciones de orientadores más relevantes de España.

Seguidamente le **expusimos al Consejero los asuntos que nos preocupan como asociación referidos al deterioro que ha padecido y padece la orientación en los centros**, y por extensión la educación en general, producto de los recortes y de la aplicación de la Ley Orgánica, LOMCE.

Pusimos sobre la mesa la lamentable situación y el desbordamiento de trabajo que sufren algunos orientadores en Institutos de Secundaria de Castilla-La Mancha, muchos de ellos con más de 800 alumnos; o la penosa situación de los orientadores en zonas rurales, con las enormes itinerancias por los CRA que hacen casi ineficaz su trabajo. Instamos a la Consejería que considere estos déficits, y mejore estas situa-

ciones, ya que **estamos convencidos de que nuestro trabajo redunda en la mejora de la calidad educativa de los centros y del alumnado**. El Consejero, entendiendo nuestro malestar y sabiendo el camino que queda por recorrer en este asunto, y aunque se han mejorado algunas situaciones (itinerancias), nos refiere la imposibilidad a corto plazo de acometer una mejora sustancial en cupos de orientación. Entendiendo la situación, insistimos en que esto debiera ser una prioridad de la Consejería en próximos ejercicios económicos.

Expresamos nuestro rotundo malestar y preocupación por los efectos que está causando sobretodo en la etapa de Secundaria Obligatoria y Bachillerato la implantación y aplicación de la LOMCE, y la urgencia que desde APOCLAM se ve de atajar las mismas. Por enumerar algunas:

- Las **reválidas**, que dejarán a no pocos alumnos sin opciones educativas o profesionales, si fracasan en las mismas.
- La **desaparición de Diver y la implantación por completo de los Programas de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR)**, que dejará al alumnado que curse el programa en un 4º de la ESO sin soluciones reales de titulación para ellos.
- La tremenda **carga horaria del profesorado** en Secundaria que hace imposible acometer medidas organizativas que redunden en una mejor calidad del sistema.
- La **desaparición de la tutoría en 4º de ESO**; justamente un curso preparatorio para etapas posteriores (incluso ingreso en el mundo laboral) que requiere dentro de la tutoría el abordaje de cuestiones referidas a una adecuada orientación académica y profesional.
- La **exigua oferta de FP**, sobretodo FPB, que no da respuesta a la demanda de los centros.
- La **falta de oferta académica para los alumnos con necesidades educativas especiales** que cursan la ESO.

También les **trasladamos nuestro malestar**, aunque no es un decreto LOMCE, **por tener que soportar y acatar un decreto de atención especializada y orientación**, que aparte de generar confusión entre orientadores y orientadoras, identifica la atención y respuesta a la diversidad con el tratamiento especializado.

Desde APOCLAM les hicimos ver que el curso está empezado (segundo curso de la legislatura) y que se deben apresurar para intentar modificar ciertas cuestiones que están generando desorganización y desorientación entre los orientadores y orientadoras, en los centros y en general, en toda la comunidad educativa. Hicimos alusión a la apuesta que otras comunidades, como la de Valencia, están haciendo por la educación pública y de calidad (20 horas lectivas para el profesorado, diversificación en 4º de ESO y no aplicación de reválidas este curso, entre otras).

El Consejero se mostró de acuerdo y coincidió en el análisis que hace APOCLAM de la situación y nos refirió que algunas cuestiones intentarán darlas solución incorporándolas a otras prioridades que actualmente tiene la Consejería de Educación. En concreto, el Consejero se refirió a que:

- Conectan con nosotros en el modelo de orientación más inclusivo y dinamizador de los centros, por lo que muy pronto nos pedirán colaboración, para trabajar sobre dos borradores de decreto: de atención a la diversidad, y de orientación. Tienen la intención de que ambos decretos se publiquen en este curso académico. También nos pedirán colaboración para participar en la elaboración de otras normas educativas.
- Van a valorar el hecho de la “no aplicación” de las reválidas y el apoyo tutorial en la ESO.
- Trabajar este curso en la línea de ofrecer una Formación Profesional Básica adaptada en centros ordinarios.
- Van a consolidar la bajada de ratios en las etapas obligatorias.
- Además, otras medidas de alcance, como volver a la zonificación en la escolarización, cambiar el modelo de plurilingüismo, fomentar y apostar de nuevo por los proyectos de innovación en los centros, que contarán con

el asesoramiento de un asesor más de formación en las direcciones provinciales, y pagar el verano, en cursos veraniegos, al profesorado interino.

El Consejero concluye lanzándonos una **propuesta de colaboración en los sucesivos e inminentes “encuentros temáticos” que pretenden organizar**, con el objetivo de abordar diferentes temas de interés para la comunidad educativa. El Consejero nos refiere que pretende la apertura de la institución a la comunidad educativa (“esta debe ser la casa de todos”, dijo), y **nos invita a que colaboremos en la organización de estos eventos o foros abiertos**, sobre todo en lo que se refiere a temáticas de nuestro perfil profesional (Asesoramiento educativo, orientación académica y profesional, atención a la diversidad), en jornadas que tendrán lugar en todas las provincias. Como no puede ser de otra manera, mostramos nuestro agradecimiento y compromiso de colaboración, siempre que se nos solicite.

Finalmente, y como propuesta igualmente, **el Consejero nos propone** que, dado que nuestra web contiene materiales e informaciones muy interesantes, y sirve de ayuda a muchos orientadores que la conocen, ésta misma sirva de ayuda a otros perfiles y a la comunidad educativa en general; por lo que nos propone **que en el portal de educación figure un banner con un enlace a nuestra web**, de manera que todo el mundo conozca nuestra asociación y nuestros materiales.

Terminó la reunión con la sensación de los asistentes de que, aunque con muchas dificultades (sobretudo económicas), “algo se está moviendo y cambiando”, **nos quedamos con la buena sintonía y con alguna propuesta en firme**, pero no nos conformamos; y desde luego nos emplazamos para otros encuentros con la Consejería para avanzar en nuestros objetivos como Asociación.

Descarga nuestra **app para Android** **Legislación para Orientadores** y podrás consultar de forma rápida y cómoda la **Legislación relacionada con la Orientación**.

Puedes descargar la aplicación de forma gratuita desde Google Play o escaneando este código con el lector de códigos QR de tu dispositivo móvil.





POR ANA M^a FERRANDO CARRETERO, ORIENTADORA EN EL IES "BLAS INFANTE" DE CÓRDOBA
Y VOCAL DE PUBLICACIONES Y RELACIONES EXTERNAS DE APOCLAM

Jornadas de Primavera 2016

Hoces del Cabriel



Este curso, las Jornadas de Primavera de APOCLAM se celebraron en las Hoces del Cabriel, paraje maravilloso situado en plena naturaleza, junto al embalse de Contreras y el río Cabriel, a las puertas del Parque Natural de las Hoces del Cabriel, en el término municipal de Minglanilla.

Estas jornadas las hicimos el fin de semana del 7-8 de mayo y tuvimos lleno completo, cubrimos todas las plazas disponibles y eso que el tiempo en principio no acompañaba, ya que el viernes 6 estuvo lloviendo toda la tarde, pero como llegamos para la hora de cenar, tampoco nos preocupó mucho.

Nos alojamos en el Centro de Agroturismo Rural La Venta de Contreras, que dispone de casitas estilo bungalows de varias habitaciones para 2, 4 y 6 plazas y también de un albergue con habitaciones para 4 y 8 personas. Las casitas estaban muy bien, y el problema del albergue era que el baño estaba fuera y era un poco molesto, pero no hubo más inconvenientes.

El sábado que despertó sin lluvia (más o menos), había dos opciones, o visitar las hoces del Cabriel dando un paseito tranquilo o hacer barranquismo. Diez personas nos animamos a esto último, realmente porque no sabíamos dónde nos estábamos metiendo, salvo Sergio que ya era un experto. Durante tres horas largas fuimos por el río, saltamos desde 3-5m, nos arrastró la corriente, nos tiramos por toboganes naturales, el último de 7 metros, y realmente es una experiencia que vale la pena, sobre todo por el subidón de adrenalina que te da después de acabar. El resto del grupo estuvo de paseito y disfrutando de las vistas y la compañía, aprovechando que no llovía y hasta salió el sol.

Después de comer a las 16.00 una paella estupenda, porque llegamos tarde los del barranquismo, descansamos un poquitín antes de irnos a hacer una ruta de senderismo por la "Ruta de los cuchillos", que no es que regalen navajas de Albacete por el camino sino que las montañas están afiladas como cuchillos, y es muy bonito el paseo, rodeado del río con color turquesa.

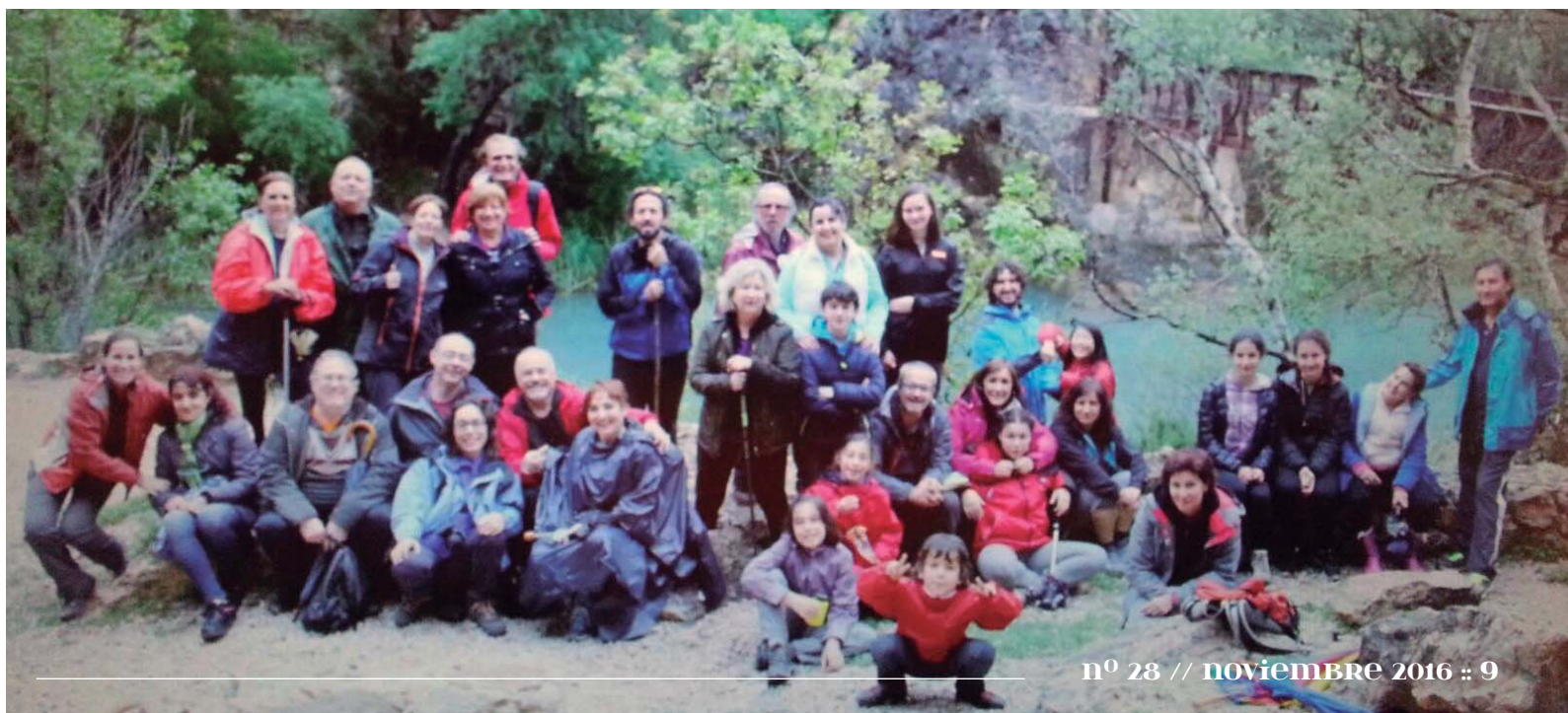
En el camino estuvimos luchando por un lado con los paraguas porque cada cinco minutos llovía un poco y estuvimos todo el camino, ahora abre, ahora cierra y esquivando charcos y barro.

Después de dos horas que nos llevó el paseo de ida y vuelta, paramos en el bar a tomar las cervezas que nos habíamos ganado antes de cenar.

El domingo por la mañana recogimos todo y nos fuimos de ruta a ver un pueblo súper bonito de la provincia de Cuenca que se llama Alarcón donde además de ver el entorno con el castillo, visitamos las iglesias, una exposición de arte moderno y tomamos café en el parador. Como fin de fiesta comimos allí estupendamente y entre besos y abrazos nos despedimos hasta la próxima quedada.

La conclusión final es que fue un fin de semana estupendo, en el que disfrutamos muchísimo tanto los niñ@s, como adolescentes, como mayores.

*Fotos: derecha, Hoces del Cabriel;
izquierda, Ruta de los Cuchillos; abajo,
foto de grupo.*





OrientaT

CONVOCATORIA DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. LA SITUACIÓN ACTUAL

A nadie se le escapa que llevamos un tiempo viviendo momentos difíciles y de enormes cambios. La crisis económica, a modo de aspersor, ha influido en el resto de sectores de la sociedad, siendo uno de ellos el educativo.

La coyuntura actual ha mermado muchas de las posibilidades que tenían los centros educativos de emprender nuevos proyectos y/o asentar aquellos otros que estaban iniciándose y a ello se le suma los continuos cambios normativos, pedagógicos y por extensión de modelo que estamos presenciando en los últimos años y que generan una especie de olla a presión entre la comunidad educativa.

Si en algo estamos de acuerdo prácticamente todos los docentes, es del **papel que tiene la educación como dinamizadora y transformadora del entorno**. El papel limitado que hoy en día tiene la Autonomía de los Centros genera la necesidad de establecer apoyos (sociales y económicos) fuera de los propios muros de cada escuela.

Así, podemos concluir que para llevar a cabo las propuestas que hoy en día se demandan en los centros educativos, **es necesario el aporte de recursos que impulsen los objetivos de cambio**. En tiempos de crisis, APOCLAM es sensible a este hecho puesto que las administraciones, en lugar de potenciarlos, los reducen a su mínima expresión y con ello las posibilidades de desarrollo y de cambio.

Es por ello que el pasado abril lanzamos la **I Convocatoria de Proyectos "OrientaT"**, con el objeto de apoyar desde el primer momento iniciativas relacionadas con el desarrollo de la Orientación Educativa y la Atención a la Diversidad. **APOCLAM pretende así desarrollar un nuevo campo de actuación potenciando, impulsado y promoviendo actuaciones directamente vinculadas al desarrollo de la práctica diaria.**

Los proyectos "OrientaT" abarcan todos los centros educativos de la región de Castilla-La Mancha y la duración es para un curso académico (en esta convocatoria para el 2016/17). La presencia del papel de/la Orientador@, las tareas de Orientación Educativa y el desarrollo e impulso de la Atención a la Diversidad son los ejes sobre los que deberá girar la propuesta.

2. ¿QUÉ SON LOS PROYECTOS OrientaT?

Es una iniciativa que impulsa por primera vez APOCLAM para apoyar a los centros educativos que inicien o pretendan seguir desarrollando un proyecto relacionado con la **Atención a la Diversidad**, y por extensión, de la **Orientación Educativa**.

La ayuda se ha traducido principalmente en la donación de **1000€ al centro ganador**, que tras un proceso de concurrencia competitiva con otras instituciones educativas, tendrá que desarrollar durante un curso académico (al menos) una serie de actuaciones a las cuales se ha comprometido. APOCLAM, al margen de la aportación económica, difundirá la experiencia a través de todos los medios de los que dispone, revista, web, redes sociales y correo electrónico.

3. ¿POR QUÉ SE LANZA LA INICIATIVA EN ESTOS TIEMPOS?

La propuesta se encuentra dentro del marco de actuaciones trienal, que con la renovación de la Junta Directiva, se presentó en el año 2013 y que finaliza en el 2016. La dotación asignada se aprobó en los presupuestos que se presentaron en la última Asamblea de 2015 celebrada en Toledo.

Como ya comentábamos anteriormente, la coyuntura económica limita de forma considerable las iniciativas de los centros. No insistiré más en esta idea que creo que ha quedado lo suficientemente desarrollada en la primer parte del artículo.

A ello se le suma otra razón no menos poderosa. Nuestra asociación necesita tender hilos con los centros docentes para **conocer de primera mano las actuaciones e iniciativas que se desarrollan en nuestra región**. El abrir nuestras puertas en forma de colaboración desinteresada nos lleva a ganar potencial en tanto que nos difundimos en mayor medida, conocemos nuevos proyectos y motivamos a más Orientadores para que pasen a formar parte de la asociación. Como podemos comprobar, los beneficios son mutuos para ambas instituciones.

4. DESCRIPCIÓN DE LA I CONVOCATORIA DEL AÑO 2015

A la convocatoria han podido optar todos los centros de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Educación Especial y de Adultos que se han comprometido a desarrollar durante el curso 2016-17 un proyecto relacionado con la Orientación Educativa en centros o la Atención a la Diversidad.

El objetivo principal ha sido potenciar una línea de intervención educativa, asociada al trabajo de los Departamentos de Orientación y Equipos de Orientación y Apoyo en los centros escolar. El proyecto tenía que ser global, interdisciplinar y transversal.

La convocatoria ha sido regional y dirigida, únicamente a centros educativos de Castilla La Mancha sostenido con fondos públicos.

El centro elegido (al cual nos referiremos más adelante) se ha comprometido a desarrollar actividades que han hayan sido diseñadas en su totalidad por los participantes del mismo. Además, no ha podido ser subvencionado o premiado por otras instituciones públicas o privadas.

La comisión de selección se reunió la segunda quincena del pasado mes de Junio. Estuvo formada, según las propias bases de la convocatoria, por tres representantes de la Junta Directiva y tres de la asamblea de socios. Se seleccionó el proyecto atendiendo a los criterios expuestos y publicitados en dichas bases.

5. COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR AMBAS INSTITUCIONES

La cesión de los derechos de usar las experiencias para tareas de difusión o formativas llevadas a cabo por la APOCLAM.

Los proyectos ganadores estarán disponibles en la web de la convocatoria y de APOCLAM.

Las experiencias realizadas como consecuencia de la aplicación del proyecto se podrán publicar y difundir.

La publicación de experiencias en el Boletín de APOCLAM como consecuencia de la aplicación de dicho proyecto.

La participación en el presente proyecto supone la aceptación de sus bases, así como el criterio de la comisión de selección y de APOCLAM en la resolución de cualquier conflicto que pudiera generar la interpretación de las mismas.

6. VALORACIÓN.

Ante la cuestión de cuales han sido los criterios utilizados en la selección del proyecto ganador indicamos que se explicitaron en las bases publicadas de la propia convocatoria. Se dividían en 4 bloques:

1. *Desarrollo de la Orientación Educativa:* se valoraba la conexión de la propuesta presentada con los procesos de Orientación Educativa y Profesional, de Tutoría o de Enseñanza/Aprendizaje que se lleven a cabo en el centro.
2. *La Innovación y Presentación:* en este caso la originalidad era uno de los Indicadores utilizados así el nivel y la claridad de los diferentes apartados indicados en las bases de la convocatoria.
3. *El valor pedagógico del proyecto:* apartado al que más puntos se le concedía. Se premiaba la conexión con el currículum escolar, la continuidad de la iniciativa en el tiempo, el equilibrio en las actuaciones, la presencia de mecanismos de evaluación y la realización de actuaciones conjuntas con otros centros.
4. *La participación e implicación del centro:* valorándose la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa y la elaboración de un plan de comunicación y difusión que permita el conocimiento de las actuaciones desarrolladas por parte de la sociedad.

7. PROYECTOS PRESENTADOS

En esta I Convocatoria de Proyectos "OrientAT" recibimos cuatro interesantes propuestas que os presentamos muy brevemente.

El alumnado de Altas Capacidades en una escuela inclusiva.

IES Lorenzo Hervás y Panduro (Cuenca)

Sus autores describen así el proyecto: "Curso tras curso observamos en nuestro centro que no llega ningún alumno identificado como de altas capacidades desde la etapa de Educación Primaria y es contradictorio con lo que se espera estadísticamente, así que nuestro proyecto parte de la hipótesis de que este alumnado llega enmascarado a la etapa de Educación Secundaria, incluso con un perfil que puede ser vulnerable al fracaso escolar".

La finalidad del proyecto es doble:

- Identificar al alumnado con altas capacidades que llega al IES en 1º de la ESO con altas capacidades de primer y segundo orden, esto es un nivel de rendimiento intelectual superior en una amplia gama de capacidades (CI superior a 125).
- Dar una respuesta educativa a lo largo de la eso, proporcionándoles "experiencias cristalizadoras" que permitan desarrollar todo su potencial.

Asambleas

CEIP SES AA La Paz (Albacete)

Sus autores describen así el proyecto: "Partiendo del principio de diálogo igualitario y participación se inició un proyecto de *Asambleas de Aula*, ya que costaba centrar al alumnado al inicio del día. Se instauraron basándonos en el marco teórico de las asambleas de Educación Infantil experimentándose durante el curso 2006-07. Comprobado el resultado, se generalizó a nivel metodológico en todos los niveles del centro incluida la E.S.O, formando parte del horario escolar e incorporándolo al Proyecto Educativo".

La propuesta presentada parte del impulso y la generalización que se pretende dar a **la Asamblea como estrategia metodológica y transversal a todas las etapas educativas ofertadas en el centro.**

Conocer el Autismo nos ayuda a comprenderlo

CCEE "Autrade" (Ciudad Real)

Sus autores describen así el proyecto: "El desconocimiento es un factor que suele provocar rechazo. El conocimiento nos acerca y es en éste en el que nos basamos para llevar a cabo este programa. Si conseguimos **entender qué es el TEA** (Trastorno del Espectro Autista), **conocer las características de este trastorno y ponernos en el lugar de una persona con TEA**, solventaremos en gran parte tales temores, dudas y rechazos en el caso de los alumnos, sus familias y del profesorado del centro creando la base necesaria para desarrollar un clima de normalización, inclusión e integración."

El proyecto consta de dos partes:

- *Conocer el autismo nos ayuda a comprenderlo*: con alumnado, que consiste en una actividad de una hora de duración donde se llevan a cabo una serie de **dinámicas que**

explican las características del autismo. Con el profesorado, basada en una charla explicativa de las características del TEA. Con las familias, consiste en una charla impartida por un técnico donde se explican las características del TEA y del por qué de una escolarización ordinaria.

- *Compartir momentos nos ayuda a conocerlos*: **juegos compartidos** (en la que un grupo de alumnos del centro ordinario visitará las instalaciones de Autrade para compartir una actividad) y **redacción de un texto**, se les pedirá a los alumnos del centro ordinario que redacten un texto donde se cuente lo que les ha parecido la experiencia.

PROYECTO GANADOR: Yekama

IES de Arcipreste de Canales en Recas (Toledo)

Su autora describe así el proyecto: "Yekama es un encuentro... somos también esas personas que **nos encontramos**, siempre **alrededor de los cuentos**. En torno a historias tradicionales de los pueblos se genera un **acercamiento entre culturas** necesario en nuestro centro que, de manera natural alimenta nuestro imaginario, nos lleva hacia nosotros mismos, nos vincula al "otro" y nos empuja hacia la apasionante tarea de **crecer como personas.**"

"...Desde el año 2011 que comenzó este camino, la intensidad con la que hemos vivido los cuentos ha ido creciendo, comenzamos leyendo y hemos llegado a contarlos, y más aún, a habitarlos. Habitar un cuento, tanto para la persona que narra la historia, como para las que la reciben es un ejercicio intenso de escucha. Todas las semanas, en el recreo de los miércoles se lleva a cabo el **Taller de Cuentos**, donde **desarrollamos actividades y dinámicas** que poco a poco nos van entrenando en el arte de la narración oral, desde la voz, el gesto y la palabra. Realizamos talleres de tarde a lo largo del curso para preparar las "contadas" y para generar el cuento con familias y otros miembros de la comunidad educativa..."





POR SERGIO CARRETERO GALINDO, ORIENTADOR EDUCATIVO EN EL IES GUADALERZAS (LOS YÉBENES, TOLEDO).
PRESIDENTE DE APOCLAM

CRÓNICA DEL CONGRESO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CELEBRADO EN VALENCIA

Los pasados 13 y 14 de mayo tuvo lugar el Congreso de educación inclusiva de la Primavera Educativa 2016. Desde la Asociación Profesional de Orientadores de Castilla-La Mancha, acudimos a tan interesante evento en el que tuvieron cabida **encuentros entre profesionales, conferencias, experiencias, sorpresa, y sobre todo un ambiente de emoción y cambio en la educación valenciana**, que vivimos con mucha emoción y “envidia sana”.

A continuación vamos a hacer un repaso de los contenidos del Congreso con algunas pequeñas valoraciones o comentarios para intentar trasladar al lector varias conclusiones a las que llegamos algunos de los asistentes.

En primer lugar hay que destacar que el lugar fue genial, y justo para la cantidad de asistentes que íbamos. Los parques y varios de lugares a la salida para el esparcimiento, contribuían a un buen clima para disfrutar y aprender.

Ya centrándonos en el Congreso en sí, destacar que tras la inauguración y explicaciones pertinentes llegó la primera píldora educativa sobre orientación académica y profesional en la que además de dar un enfoque de género de la misma, dentro de este bloque queremos destacar una experiencia, la de los **triángulos por la igualdad**, en la que en un centro pintaron de morado en un lado de un triángulo y se pone un compromiso personal en la relación a la igualdad de género por el otro, para ir avanzando a la mejora en este tema. El siguiente ponente habló de la **perspectiva de la formación STEM** (CTIM, en castellano: ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas) para el empleo. Algunos de los datos que nos dio **Rafael Crespo** fueron que el 80% de los puestos de trabajo de la próxima década serán STEM o que el doble grado de física-matemáticas tuvo la nota de corte más alta del pasado curso, así como una titulación con más de 80% de inserción en empresa privada y con demanda de las misma. Además que las **carreras con más futuro** según un estudio son matemáticas, robótica, big data, ingeniería cuántica o derecho. Creo que viene bien destacar la importancia que van a tener las mismas en el futuro, aunque hubiera estado bien contrastar estas informaciones con otras contrarias.

Dentro del **bloque de prácticas inclusivas de Centros Educativos** nos presentaron un trabajo inclusivo de ocio para todos y todas donde pudimos ver como hacen todo tipo de actividades personas con capacidades diversas. La experiencia se llama Con rampas y alababalá. En esa misma mesa **conocimos el trabajo en grupos interactivos y comunidades de aprendizaje**, un modelo de escuela participativo e inclusivo. Y por último **Pilar Esteve**, no solo nos lo contó, nos lo demostró como la inclusión es posible trayendo a más de 40 chicos y

chicas y profesoras de su centro que participan en el programa **Pigmalión**, un proyecto de tutorización entre iguales en el que estudiantes mayores tutorizan a los más pequeños del IES y ellos y ellas nos contaron las claves y los aprendizajes que todas las personas implicadas y sobre todo la comunidad están teniendo. A falta de profundizar en cómo llevan a cabo el programa, destacamos algunas cosas como que hacen una fiesta para que se conozcan tutorados y tutores en las que cada persona tiene medio dibujo y tiene que buscar su otra mitad, o que tienen un aula Pigmalión donde cada pareja tiene que ir una vez a la semana, que los Pigmaliões son los que enseñan el centro al alumnado de 6º de primaria sin profes o que una vez al mes se toman todas juntas un bocata, pero sobre todo nos quedamos con una frase de una de las Pigmaliões: en mi insti no hay chivatos, hay valientes.

Después tuvimos otra ronda de píldoras sobre **formación del profesorado y accesibilidad universal** donde por encima de todo se ve una perspectiva inclusiva extrapolable a cualquier actividad, no solo la docente que se hace en todos los ámbitos de la vida. Vimos experiencias inclusivas llevadas a cabo desde materiales educativos de la formación reglada hasta una app para personas invidentes o con problemas de visión.

En la primera conferencia, que corrió a cargo de **Gerardo Echeita**, nos insistió en una idea fuerza: primero la responsabilidad de cada persona y luego las de los demás.



Creemos que todos podemos hacer cosas para una escuela inclusiva, pero la realidad no es así, y nos puso muchos ejemplos de prácticas nada inclusivas desde los dictámenes de orientadores, decisiones de la inspección, rechazo de alumnos con capacidades diversas de algunas escuelas, entre otras muchas. Estas ideas coinciden con las de otra ronda de prácticas inclusivas, en general tanto Echeita como otros ponentes coinciden en que hay que romper inercias poco inclusivas y que “echan balones fuera” como por ejemplo el “ponlo en la memoria para que se entere el inspector” en lugar de aplicar una verdadera responsabilidad social corporativa en la escuela, o el miedo que existe a la evolución del profesorado, o la mayoría de las evaluaciones psicopedagógicas que etiquetan o segregan.

Finalmente nos remiten a la *Guía para la educación inclusiva (Index for inclusion de Ainscow)*, como ideas para empezar a forjar una verdadera inclusión cuanto antes.

Y en las últimas píldoras de educación inclusiva y social destacamos las palabras de **Victor Rodríguez** que dijo que con el currículo estamos estafando, que hay que enseñar menos Leovigildo y más sobre los cuidados o la estafa de la deuda. También se habló de los niños y niñas como militantes de la transformación social.

Para terminar la jornada, **Dolors Reig**, precedida de Mario -un alumno de Bachillerato que nos ofreció la visión de los estudiantes, que a veces se nos olvida-, nos brindó una serie de **reflexiones en relación al mundo actual como la vida in streaming**, ya que cada vez más en la red triunfan aplicaciones como *Periscope* que muestran la vida en directo en cualquier parte del mundo, cualquiera que quiera compartir lo hace en directo y se borra a las pocas horas, Reig destaca esa tendencia a la transparencia y a la inmediatez. También nos habló de las diferencias entre distintas generaciones como la X anterior al 80, la Y entre el 80 y el 96 y la Z que son las nacidas a partir de 1996. Destaco las **dificultades de la generación Y**, de la que dijo que tenemos varios traumas, ya que nos prometieron el oro y la realidad hoy en día es bien distinta, y que somos menos felices que el resto, además de no saber de TIC, imenudo repaso! Más allá de eso **destacó que hay más posibilidades que nunca para todo**, por lo que tenemos que educar en valores o atenernos a las consecuencias, y que hoy en día los jóvenes no van a entender un mundo en el que no se les deje participar. Por último nos dio algunos **consejos para captar la atención de las nuevas generaciones**, como el uso de multimedia y crear colaboración.

Ya el sábado, nos contaron la experiencia de los seminarios de orientación, donde orientadores y orientadoras se coordinan, forman y comparten para la mejora de la orientación educativa y de su práctica profesional.

Tras ello, **Andrea Giraldez** nos habló sobre *coaching educativo*, destacando que el esfuerzo solo no sirve, hay que creérselo, o que el desarrollo se hace a través de conversaciones. También hizo mucho hincapié en que el modelo coach es no directivo, hay que crear confianza, escuchar, parafrasear, resumir, hacer preguntas para tomar conciencia en lugar de dar feedback, sugerir, mandar, etc. Por último destacamos una frase que resume un poco lo que nos quería transmitir: *No hay viento favorable para quien no sabe a dónde va (Séneca)*, y tras ello nos hizo ver que *detrás de cada profe hay ilusiones y miedos, tenemos que tenerlos en cuenta para cambiar, hay que conectar con los por qué, con el por qué eres profesor, con sus creencias y metas.*

Después tuvimos una mesa de **debate sobre los diferentes modelos de Orientación**, de la que nos gustaría destacar la necesidad de un modelo de Orientación, interno, con orientadores y orientadoras en los coles, en palabras de **Andrea Barrios para trabajar juntos y desde el nosotros con el profesorado de infantil y primaria, estando con ellos en su día a día.**

Para cerrar tuvimos el placer de escuchar a **Ángel Gabilondo** con una perfecta oratoria y sin necesidad de power point, **nos emocionó y trasladó muchas reflexiones para dejar claros cuáles tienen que ser los pilares de la Educación**, y además nos aderezó la conferencia con cambios de tono, y algún chiste y alguna indirecta, bastante directa a la LOMCE. Intentaremos recoger esto en algunas de sus frases e ideas:

Derecho a la diferencias, sin diferencia de derechos.

La educación es inclusiva o es injusta.

La libertad es una oportunidad para ser mejor.

De mayor quiero ser bueno.

Quien piense que todo va bien que no se dedique a la educación

Cada día los niños van y ahí estamos, con su riqueza y diversidad, pero un favor, ¡un poquito de medios!

Hagamos discursos justos por esos profesores que han luchado tanto para hoy estemos aquí.

La educación es un profundo acto de amor.

Nuestra verdadera palabra es nuestra forma de vida.

Nada une más que luchar junto a alguien por algo

Hay que quererse mucho, pero gustarse poco, un profesor que no se quiere o que se gusta mucho es un peligro público.

A nadar se aprende nadando, ¿y a participar?

Hay que responder a las necesidades sociales y no a las necesidades del mercado.

Sólo la cultura y la educación transformarán el mundo

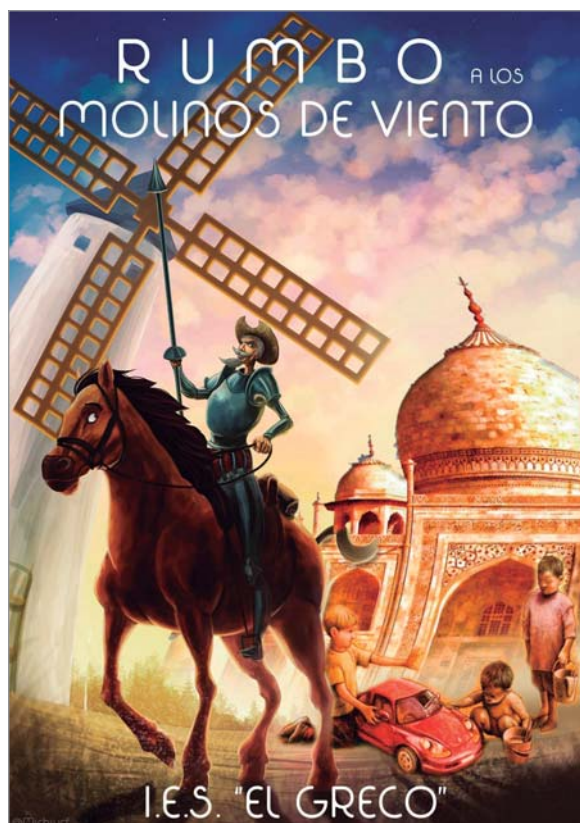
Que el futuro de la educación hay que “labrarlo”, porque se requiere mucho esfuerzo.

Para terminar, **Miguel Soler**, apeló a la responsabilidad de la Administración y del profesorado, para ello anunció algunas de las medidas que están poniendo en marcha desde la Comunidad Valenciana como que el próximo curso en 4º de ESO se podrá cursar alguna modalidad tipo “diversificación curricular” para el alumnado que viene de 3º de PMAR. Así mismo pidió que desde los Centros se deberían tener en cuenta ciertas cosas, y quiso resaltar la importancia de la Tutoría en 1º de ESO y dio un dato que venía a decir que el 80% de los tutores de 1º de ESO son interinos o el último en llegar al Centro y apeló a que en una Tutoría de tanta importancia como esa, deberían ser los mejores profesionales los tutores, y que si esas medidas no se toman desde los centros, lo haría la administración. También hizo un llamamiento a otro tipo de acciones que sin estar reguladas pueden hacerse desde ya por cada docente como es el tema de los deberes para casa.

Por último, desde APOCLAM queremos agradecer su trabajo a los organizadores del Congreso y darles la enhorabuena porque realmente ha sido en espacio de encuentro, reflexión y aprendizaje y una buena piedra para seguir construyendo la inclusión.



POR BELÉN LABIÁN FERNÁNDEZ-PACHECO, PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN EL IES "EL GRECO" DE TOLEDO; M^a DE GRACIA PEÑA RUIZ, PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD EN EL IES "EL GRECO" DE TOLEDO; M^a ROSARIO TERCER COTILLAS, PROFESORA DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA EN EL IES "EL GRECO" DE TOLEDO.



RUMBO A LOS MOLINOS DE VIENTO

Una experiencia de aprendizaje-servicio ganadora del VII Premio Nacional de Educación para el Desarrollo Vicente Ferrer

El siguiente proyecto se ha desarrollado en el IES El Greco de Toledo durante el curso escolar 2014-2015. En él se imparten los Ciclos Formativos de la Familia Profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad (Animación Sociocultural y Turística, Educación Infantil, Integración Social y Atención a Personas en Situación de Dependencia). Si hay algo que une a todos ellos y que podríamos considerar como el objetivo último de todos es alcanzar la justicia social.

Cuando hablamos de **justicia social** nos referimos a la *obligación de todos los docentes de inculcar a los futuros profesionales la necesidad de promover el desarrollo y la dignidad humana. Durante el curso se trabajó con el alumnado cómo debería ser nuestro entorno y el mundo para que así éste fuera socialmente justo* y se reflexionó sobre qué actuaciones podemos llevar a cabo en nuestro entorno para poder lograrlo. Para ello, **se elaboraron contenidos relacionados con la Educación para el Desarrollo**, reflexionando acerca de las actuaciones más adecuadas para conseguir el progreso de todas las sociedades de forma equitativa y sostenible, comenzando por nuestro propio entorno.

Hemos ligado este proyecto a la celebración del "IV Centenario de la Segunda Parte de El Quijote", puesto que mejor que la figura del ingenioso hidalgo para encarnar la lucha contra las injusticias sociales. Al igual que Don Quijote hacía frente a los molinos de viento, queremos que nuestros alumnos se transformen en *quijotes* del siglo XXI, planteándoles la siguiente pregunta: *¿Qué molinos deberíamos derribar hoy en día para lograr un mundo más justo?*

Esta cuestión se convirtió en el **punto de partida de nuestro proyecto**. Tras un trabajo de investigación, se detectaron numerosos molinos que podemos detectar en todas las sociedades, molinos que, como futuros profesionales del ámbito de los servicios socioculturales y a la comunidad, deben intentar superar.

Decidimos centrar las actuaciones en **cinco molinos** que se corresponden con **cinco grandes derechos universales** que garantizan la justicia social. Teniendo como guía la figura de Don Quijote, y a través de la innovación educativa, trabajamos los contenidos divididos en cinco bloques de trabajo sobre:

- Derechos Humanos
- Identidad Social
- Emprender
- Salud Pública
- Diversidad Cultural

Las competencias trabajadas han sido las recogidas en el ámbito curricular de los distintos perfiles profesionales. Competencias personales, profesionales y sociales, tomando como referente la garantía de consecución de una educación para el desarrollo y ciudadanía global.

En estos momentos de desasosiego social, los profesionales de la educación nos hemos de comprometer con la construcción de una sociedad más Justa.

Una excelente estrategia educativa que logra **mejorar los aprendizajes curriculares** y a la vez consigue una reflexión crítica sobre los problemas actuales, y un compromiso activo con la comunidad, es la aplicación de una metodología llamada Aprendizaje-Servicio.

DERECHOS HUMANOS

Competencia Iniciativa	Disposición para actuar de forma proactiva, poniendo en marcha acciones por cuenta propia, en este caso trabajar por los Derechos Humanos.
Competencia Liderazgo	Capacidad para implicar, motivar, ilusionar y guiar las acciones de un individuo o grupo hacia la consecución de una visión común y compartida en este caso sobre la concienciación de los Derechos Humanos.

DIVERSIDAD CULTURAL

Competencia Flexibilidad	Predisposición para adecuarse a situaciones y/o personas nuevas para reaccionar, aceptar, entender o introducir nuevos puntos de vista, teniendo en cuenta la diversidad cultural con la que nos encontramos en las aulas.
---------------------------------	--

IDENTIDAD SOCIAL

C. Pensamiento Analítico	Rigor en los análisis, prever y anticipar dificultades y aprender de la experiencia. Capacidad para identificar las diferentes identidades sociales y saber valorar y reflexionar sobre ellas.
---------------------------------	--

EMPREDIMIENTO SOCIAL

Trabajo en Equipo	Disposición favorable para pensar y trabajar de forma colectiva, activa y receptiva, dirigiendo sus esfuerzos para trabajar con otros, en la consecución de metas comunes sobre todo, iniciativas profesionales.
--------------------------	--

SALUD PÚBLICA

Competencia de Planificación	Capacidad para anticipar, priorizar y asignar de una forma lógica, las acciones a seguir, distribuyendo recursos para lograr unos resultados efectivos y de calidad con todos los elementos que configuran la salud pública.
-------------------------------------	--

Teniendo en cuenta que **hemos creado un Servicio en el tiempo**, en los diferentes organismos o instituciones que han participado con nosotros, no se tratará de un mero acto de caridad, sino que implica un proceso de institucionalización del cambio, y por tanto, una transformación real, un cambio social. Es verdad, que esta metodología, no requiere de grandes conocimientos para reunir alimentos o ropa y entregarlos a una organización benéfica. Pero para atender con seriedad una problemática social requiere poner en juego habilidades que se confronten con la realidad, competencias para comunicarse, planear, resolver situaciones imprevistas. A diferencia de las tradicionales simulaciones en las aulas, con esta metodología se involucran más conocimientos y destrezas, ya que trabajamos para personas reales y genera un tipo de motivación que no surge cuando se estudia "para aprobar algo". Esta metodología tiene un gran potencial inclusivo.

También hemos utilizado otra metodología de trabajo muy novedosa para los alumnos, la **INFOEDUCACIÓN**. A través de infografías hemos querido que, de una forma tan visual, tuvieran la capacidad de sintetizar la información y reflejarla en pocas palabras, de esta manera extraen lo más significativo de cada actividad que han realizado.

Como docentes nos interesa sobre todo que el alumnado tenga una perspectiva crítica de lo que les rodea y que practiquen la acción directa, enfocada al cambio social. Para ello les orientamos en todo el proceso para favorecer su espíritu de iniciativa, la autonomía y la capacidad de toma de decisiones.

Desde esta orientación, es posible establecer algunas características del Aprendizaje-Servicio:

- **Parte del análisis de las causas que generan injusticia:** desde un enfoque crítico de la situación actual, los alumnos y docentes analizan los supuestos e ideas subyacentes, y reflexionan sobre su rol en relación con las cuestiones sociales.
 - **Asentado en valores:** reconocer la naturaleza ética y polémica del problema al que los alumnos se enfrentan en el proyecto, y potenciar el análisis y debate de los valores involucrados.
 - **Intervenir para ahorrar las Injusticias Sociales y así producir un cambio:** el servicio es el elemento que le aporta a este enfoque su fuerte específico para trabajar por la transformación social. El enfoque que defendemos se define por su propósito y su disposición, no por el tipo de servicio.
 - **El alumno como centro de la Intervención:** la educación para la Justicia Social busca que los estudiantes aprendan a valorarse, a compartir ideas de forma abierta.
- En el Aprendizaje-Servicio los alumnos participan en todo momento: desde la elección de su "actividad", hasta la valoración del cambio generado.
- **Colaboración dentro del aula y con la comunidad:** las tareas que realizan los alumnos fomentan la creación de una comunidad-aula en la que los alumnos cooperan entre sí para aprender, para resolver problemas, para mediar en los conflictos. También se fomenta la interacción entre el Instituto y la Comunidad. Todo ello, elementos claves en una visión del Aprendizaje-Servicio para la Justicia Social.

Así pues, los alumnos trabajarán con respecto al Aprendizaje en Equipo buscando el consenso y un diálogo abierto y auténtico entre ellos, generando conocimientos compartidos. El Servicio no tiene que ser una actividad puntual y descontextualizada, sino un compromiso a largo plazo, de este modo sí estaremos logrando la vinculación con la Justicia Social.

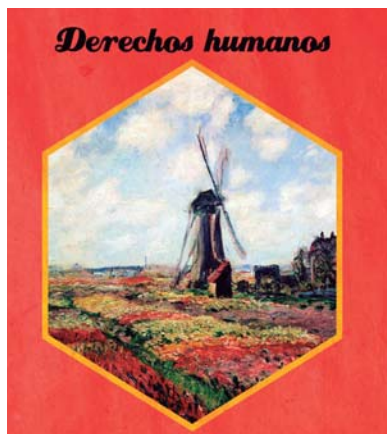
Las actividades más prolongadas en el tiempo, son más útiles para la comunidad y permiten a los alumnos una mayor vinculación y empatía con ellas. Implican un proceso de institucionalización del cambio y, por tanto, una transformación real. En esta línea tenemos que articular nuevas intervenciones educativas, dirigidas a mejorar los procesos de toma de decisiones de los alumnos. Buscamos la reflexión individual y colectiva, utilizando una amplia variedad de estrategias o actividades.

Para abordar las Injusticias Sociales vamos a presentar a nuestros alumnos unos Molinos de Viento, diseñados y dibujados por diferentes pintores de nuestra historia.

Cada uno de estos Molinos será la representación de una Injusticia Social, la cual será derribada por nuestros Quijotes, y como es forzoso que todo Caballero Andante tenga un arma, en todos los casos utilizarán las corrientes ideológicas de los pintores creadores.

Como sabemos, las formas del arte no se limitan únicamente a una expresión, cada pensamiento puede entender, que sus realizaciones pueden darse en diferentes contextos. Las injusticias sociales pueden ser imágenes nunca pensadas en nuestra cabeza, a veces tan esquematizadas por las secuelas de nuestra sociedad, que deberíamos "romper las ataduras a la razón".

Los artistas, utilizando el lenguaje figurativo, no solo expresan los valores de una época sino también contribuyen a crearlos. Y las imágenes son ideológicas por ellas mismas y activan los significados. Aquí os presentamos a nuestro Quijote luchando con diferentes Molinos, a los cuales se les ha atribuido un simbolismo de Injusticia Social.



ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 1: PARA LUCHAR CONTRA LA AGRESIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

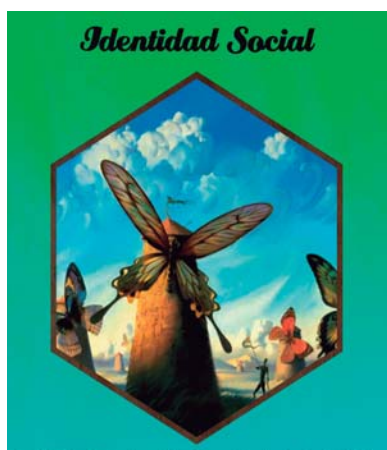
Los alumnos del CFGS de *Animación Sociocultural y Turística* han viajado a distintas partes del planeta que son susceptibles de trabajar la justicia social.

Cada alumno ha elegido un lugar y, tras un trabajo de investigación, han diseñado distinta cartelería y actividades que pretenden ayudarnos a reflexionar sobre los valores universales que nos unen. Para ello se han llevado a Don Quijote y Sancho Panza con el objetivo de remover conciencias y encontrar los puntos de unión para luchar por un mundo más justo.

El servicio ofrecido han sido unas jornadas de sensibilización sobre valores universales en el IES.

ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 2: PARA ABATIR LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los alumnos del CFGM en *Atención a Personas en Situación de Dependencia* han elaborado las guías *Tres Estrellas Quijotín* con recetas típicas de países de distintos continentes utilizando el SPC (Sistema Pictográfico de Comunicación) para facilitar su accesibilidad a personas con dificultades de comunicación. En coordinación con una Escuela de Hostelería se llevó a cabo un show-cooking, en la que sus alumnos practicaron nuestras recetas.



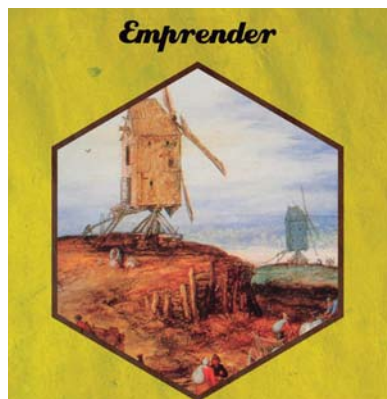
ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 3: PARA LUCHAR CONTRA LA INTOLERANCIA DE UNA IDENTIDAD NO RECONOCIDA, LAS PERSONAS DEPENDIENTES

Los alumnos del CFGM en *Atención a Personas en Situación de Dependencia* han trabajado en equipo para adaptar la obra más reconocida de Cervantes a distintos Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación, para que todas las personas puedan disfrutar de su lectura, siendo conscientes de las desventajas que presentan en relación al acceso a la cultura por parte de las personas con diversidad funcional.

Los "Quijotes Adaptados" se enviaron a una Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer, para que las personas usuarias disfrutaran de su lectura al tiempo que se trabaja en el mantenimiento de sus capacidades cognitivas.

ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 4: PARA VISUALIZAR LAS INJUSTICIAS SOCIALES

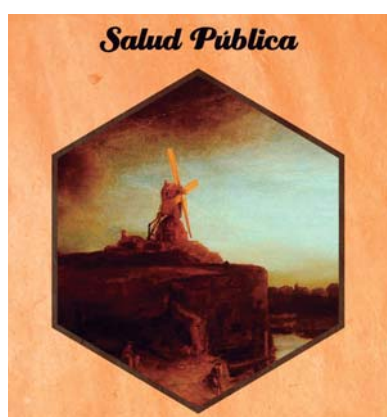
A través de la exposición fotográfica *Nubes de Realidad*, los alumnos del CFGS en *Animación Sociocultural y Turística* han sido conscientes de la existencia de inequidades que se producen en sus vidas y entornos más cercanos, buscando mediante sus fotografías un compromiso activo para promover la igualdad y la dignidad humana. La exposición se llevó a cabo en los jardines de una parroquia de la localidad.



ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 5: PARA EMPRENDER EN EL CAMBIO SOCIAL

Para promover la igualdad de oportunidades y desarrollar una actitud de respeto, los alumnos del CFGS en *Integración Social* han diseñado una serie de medicamentos para luchar contra las injusticias que se manifiestan en nuestra sociedad, como la xenofobia, la pobreza, la discriminación por sexo, edad o religión,..., buscando un cambio de mentalidad que logre un mundo más solidario.

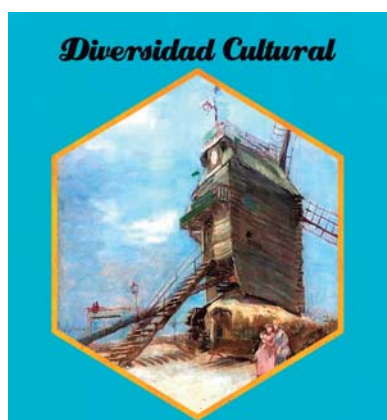
Los medicamentos se enviaron a la residencia de un IES para que sus alumnos realizaran un trabajo de reflexión.



ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº6: PARA VALORAR LOS ORÍGENES DE LA SANIDAD ACTUAL

Con el desarrollo de guías en las que se recogen remedios utilizados en diferentes culturas para combatir las enfermedades, los alumnos del CFGM en *Atención a Personas en Situación de Dependencia* han trabajado sobre la realidad actual en relación al acceso a los medicamentos y a los cuidados médicos.

Las guías se han enviado a un IES para trabajar el empleo de las drogas a lo largo de la historia, así como el empleo responsable de la medicación.



ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 7: PARA DOTAR DE HERRAMIENTAS EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Los alumnos del GFGS de *Educación Infantil* en su modalidad e-learning han diseñado *El Jardín de los Cuentos Interculturales*.

Para ello han seleccionado cuentos de diferentes culturas que recogen valores de justicia social y han diseñado diferentes actividades para trabajar las distintas expresiones (gestual, corporal, plástica, rítmica,...) de los más pequeños. Algunas de las actividades se han llevado a cabo en diferentes bibliotecas y ludotecas y se ha creado un recurso on-line en la plataforma e-learning.

ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 8: PARA EL DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA DE CIUDADANÍA GLOBAL

Con la actividad *Hoy viajamos con...*, los alumnos del CFGS en *Educación Infantil* han diseñado diferentes talleres para fomentar el desarrollo de una conciencia de ciudadanía global. Seleccionando valores universales favorecedores de una mejor convivencia, diferentes personajes nos ayudan a tener una conciencia más crítica y responsable. Se ha generado un espacio de préstamo de dichos materiales para favorecer que los padres puedan utilizarlos en casa.

ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 9: PARA DIFUNDIR EN OTRO FORMATO HISTORIAS INTERCULTURALES

La actividad **Storytelling: contadores de historias** ha sido diseñada por los alumnos del CFGS en *Educación Infantil* desarrollando la técnica del **kamishibai**. Con este formato han intentado transmitir al alumnado de la ESO de nuestro IES la diversidad cultural característica de nuestras sociedades, como una forma de prevenir los posibles conflictos que pueden surgir por las diferencias culturales.



ESTRATEGIA DE TRABAJO Nº 10: PARA CELEBRAR EL DÍA DE LA JUSTICIA SOCIAL

El 20 de febrero se celebra el **Día de la Justicia Social**. Ese día, en el IES "El Greco", los alumnos del CFGS en *Integración Social*, ayudados por el valiente hidalgo, se embarcan en una aventura que les irá transportando por diferentes lugares y momentos de la historia para conocer a varios de los valientes que lucharon y aún ahora luchan por combatir a los gigantes que les atormentan.

Personajes como Nelson Mandela y Martin Luther King que se enfrentaron al gigante del racismo o Malala y Kailash Satyarthi que aún en pleno siglo XXI trabajan por el derecho a la educación de niños y niñas y contra la explotación infantil. A través de este viaje, al que asistieron todos sus compañeros de los ciclos formativos del IES el Greco, podrán involucrar a todos en esta tarea: alcanzar la anhelada Justicia Social.

Los **objetivos alcanzados** con el desarrollo del presente proyecto han sido:

Los alumnos han investigado a través de diferentes métodos sobre contextos e Instituciones en las que crear un **SERVICIO**



Se ha realizado de una forma adecuada el seguimiento de todas las actuaciones llevadas a cabo en los contextos **FORMALES Y NO FORMALES**



Se ha generado un servicio eficaz y eficiente en contextos formales y no formales

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Educación y Diversidad Cultural. Carolina Hirmas R. Publicado por la Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe OREALC/UNESCO Santiago. Santiago, Chile, agosto de 2008

Proyecto Comenius, INTER-PROJECT: *A practical guide to implement Intercultural Education*.

DECÁLOGO DE UN PROYECTO INNOVADOR- Fundación Telefónica.

"La Interacción educativa en el aula" M^o Ángeles García, Carlos Gil, Eusebio Sacristán (profesorado del IES Galileo de Valladolid).

"Redes y Cooperación, modelos a imitar desde la escuela" Asociación Familiar Rondilla de Valladolid, CIFAES de Amayuelas de Abajo de Palencia.

CASANOVA, M^o A. (2004). *Evaluación y calidad de centros educativos. La Muralla*. Madrid.

REYZÁBAL, M^o. V. Y V.V.A.A.; *Perspectivas teóricas y metodológicas: lengua de acogida, educación intercultural y contextos inclusivos*. CAM Consejería de Educación (2003).

<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Paginas/Inicio.aspx>

http://www.enredate.org/cas/educacion_para_el_desarrollo/justicia_socia

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

<http://www.fundacionvicenteferrer.org/es/>

<http://www.qvixote2015.es/>

<https://www.museodelprado.es/>



POR ANA M^ª FERRANDO CARRETERO, ORIENTADORA EN EL IES "BLAS INFANTE" DE CÓRDOBA Y RESPONSABLE DE LA RED DE MEDIACIÓN Y ANTONIO RUIZ MURCIA, COORDINADOR DE "ESCUELA: ESPACIO DE PAZ" Y PROFESOR DE MATEMÁTICAS

UN CAMINO DIFERENTE

Tránsito Primaria-Secundaria

La Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» es una red de **centros educativos que se comprometen** explícita y voluntariamente a trabajar en la promoción de la Cultura de Paz y a compartir experiencias y recursos con otros centros.

La promoción de la convivencia y la difusión de la Cultura de Paz suponen el **aprendizaje de una ciudadanía democrática**, la educación para la paz, los derechos humanos, la democracia y la tolerancia, y la prevención de la violencia.

Una de las estrategias a las que dio lugar este Plan fue la creación de la Red Andaluza «Escuela: Espacio de Paz» que desde entonces **ha crecido año a año**, incrementándose significativamente el número de centros que actualmente la conforman y que comparten su compromiso con la difusión de la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia.

El IES "Blas Infante" de Córdoba pertenece desde hace ya varios años a la Red de «Escuela: Espacio de Paz», llevando ya **dos años consecutivos obteniendo el reconocimiento de Convivencia +**, que conlleva una ayuda económica que se da al centro educativo para mejorar la convivencia.

Este curso entre otros objetivos **nos propusimos trabajar de forma distinta el tránsito de Primaria-Secundaria**, ya que nos encontramos que la mayoría de los problemas de convivencia en nuestro centro se dan en los cursos de 1º y 2º de la ESO.

El cambio de etapa supone un paso importante en la vida de los niños/as, no sólo por el cambio de centro, encontrarse mayor número de profesores/as, asignaturas distintas, etc, sino por la etapa evolutiva en la que se encuentran, la adolescencia, que les va a permitir forjar su propia identidad y convertirse en los ciudadanos/as del mañana.

Para preparar el cambio de etapa contamos con el **alumnado ayudante del centro**, que trabajan de forma voluntaria para mejorar la convivencia del centro.

Una de las cosas que veníamos haciendo en nuestro centro era charlas por parte de la orientadora del instituto a los tres colegios que tenemos adscritos en nuestra zona. Cuando comentamos con el alumnado ayudante, sobre todo de 1º ESO, que qué les habían parecido estas charlas, nos comentaron que estaban bien porque perdían clase, pero ese no era nuestro objetivo, con lo que pensamos que **era necesario acercarse a los intereses de los alumnos/as**.

Para lograr esto **desarrollamos tres actividades** distintas:

1. Al alumnado ayudante se le ocurrió que podría ser interesante **trabajar con los diferentes roles que es habitual encontrarse en las clases**, con lo que buscaron imágenes que representaran estos roles, que definimos en siete: normales, deportistas, empollones/as, estrellitas o populares, graciosillos/as, acosados/as y acosadores/as.

En cada folio pusimos una imagen y por un lado tenían que escribir qué características o apariencia tenían los personajes de la foto y por otro qué miedos o preocupaciones podían tener esos niños/as cuando fueran al instituto.

Para trabajar esto en el aula con el alumnado de 6º de Primaria lo que se hizo fue dividir a los alumnos/as en grupos de 4, y cada grupo trabajaba uno de los roles. Además de trabajar en grupo lo que queríamos era que los niños/as hicieran un ejercicio de empatía al ponerse en el lugar de



estos personajes y que pensarán por una parte qué características o apariencia tenían y también qué miedos o preocupaciones podrían tener cuando fueran al instituto, ya que queríamos trabajar aspectos socioemocionales de los alumnos/as. Dos-tres alumnos/as ayudantes vienen a la charla con la orientadora y son los encargados de explicar cómo se trabaja esta actividad además de ayudar a clarificar dudas, etc. Una vez trabajada esta parte, se elige un portavoz de cada grupo que sale y explica a sus compañeros/as qué rol han trabajado y lo que han escrito en cada parte. Luego entre todos se añaden más cosas de cada rol y se da un aplauso a cada portavoz.

2. La segunda actividad que hacemos fue diseñada por M^o José de la Mata Barroso, orientadora del CEIP "Virgen del Rosario" de Ontígola (Toledo) -ver artículo "No pases palabra" publicado en el Boletín 19 de APOCLAM- que consiste en un powerpoint con **el rosco de Pasapalabra**. Este rosco lo hemos **adaptado a la convivencia y al alumnado ayudante** y lo presentan ellos, y juegan todos los alumnos/as de la clase, siendo una actividad que les gusta mucho.

3. Como sabemos que las nuevas tecnologías juegan un papel muy importante hoy en día y que todos nuestros alumnos/as son nativos digitales, Antonio, el coordinador de «Escuela: Espacio de Paz», desarrolló una **aplicación para teléfonos móviles y tablets** que funcionan con Android que se llama **Camino al insti**.



Consiste en un **juego de preguntas y respuestas sobre distintos temas relacionados con el instituto**.

Hemos proporcionado una información de ayuda de cada tema para que por un lado les sea más fácil jugar y por otro sirva también de información, no solo al alumnado de 6^o de Primaria, sino también a las familias, ya que la idea es que jueguen con éstas. De esta forma nos aseguramos que tanto el alumnado como sus familias conozcan las normas de convivencia y de funcionamiento del centro.

A todas las familias se les da una carta de presentación de la aplicación y el código QR. Para el alumnado, hacemos una charla en la que se les da una tarjeta con el mismo código QR, les **presentamos el juego y hacemos una pequeña demostración**.



Uso de espacios

- El aula permanecerá cerrada durante los recreos y las horas en las que no está ocupada. Al finalizar la jornada escolar, deberá quedar con las luces apagadas, las persianas bajadas y apagados el ordenador y la pizarra digital, y la puerta cerrada.
- El alumnado sólo podrá salir del aula con la autorización del profesorado que le hará entrega de la tarjeta de identificación del profesorado y que llevará colgada del cuello.
- El alumnado no debe permanecer en los pasillos durante los intercambios de clase ni en los recreos.
- Se cuidará de la limpieza del patio durante el recreo. Con el programa *Comunicación* se pretende mejorar la limpieza y embellecimiento del Centro.
- Según la normativa vigente, el alumnado responsable de la pérdida o rotura de material se hará cargo de su reposición.
- El consumo de bebidas y comidas solo se permitirá durante el recreo y en el patio.
- La compra de bocadillos para el recreo se realizará a través del encargado de la clase a segunda hora.

Otras normas de funcionamiento

- La Agenda Escolar forma parte del material escolar del curso, por ello el alumnado deberá traerla todos los días a clase. Con ella se le ayuda a planificar su trabajo, organizar su tiempo y llevar un seguimiento de sus tareas y avances.
- La Agenda está considerada un documento oficial del Centro y se podrá utilizar como instrumento de comunicación entre el profesorado y las familias.
- El alumnado podrá utilizar la Biblioteca durante el recreo para lo que deberá mostrar el carnet de estudiante.
- La jornada escolar comienza a las 8:30 y finaliza a las 15:00, con un recreo de 11:30 a 12:00.
- La entrada al Centro se realiza entre las 8:20 y 8:30.
- La salida del centro se realiza por las puertas laterales de las pistas deportivas.
- En caso de indisposición o accidente de un alumno, será atendido por el profesorado del aula o de guardia.
- El alumnado permanecerá siempre en el aula que se le asigna, salvo que el profesorado responsable lo autorice puntualmente por motivos pedagógicos o de control disciplinario.

Tipos de conductas contrarias a la convivencia

- Perturbación no grave en el aula: amonestación en el parte de clase (A)
- Falta de material: Anotación en el parte de clase (M)
- Acumulación de tres A o de tres M dan lugar a un parte de convivencia y resta 3 puntos.
- Se recupera con dos semanas sin A o M
- Retraso injustificado en la entrada al Centro conlleva la sanción de quedarse ese día sin recreo (en un aula determinada)
- Los retrasos a clase entre horas, se acumulan, y una vez que se tiene 3 retrasos (R) da lugar a un parte de convivencia y resta 2 puntos
- Si no se cumple la sanción de quedarse sin recreo da lugar a un parte de convivencia y resta 2 puntos
- El alumnado debe permanecer en el aula durante los intercambios al igual que cuando entra al Instituto. Si algún alumno está por el pasillo se le pondrá una R (de pasillo), lo que implica quedarse sin recreo ese día o al día siguiente (si la R se puso después del recreo)
- Se consideran FALTAS GRAVES las siguientes:
 - Perturbación del desarrollo de la clase: el alumno va al aula PAC (Privación de Asistencia a Clase)
 - Incorrección hacia algún miembro de la Comunidad Educativa: el alumno va al aula PAC o a Dirección/Jefatura de Estudios si se considera muy grave y la pérdida de puntos puede no ser recuperable
 - En estos casos el parte de convivencia resta 3 puntos o más, incluso la pérdida de los 10 puntos

El alumnado que no pierde ningún punto, se le reconoce en el boletín de calificaciones cada trimestre y al final del curso

Esta aplicación está desarrollada en App Inventor. Se puede usar la plantilla para otros Centros, por lo que hemos hecho un vídeo tutorial para que todo aquel que quiera adaptarlo a su centro pueda hacerlo.

En www.iesbi-eep.blogspot.com.es, el blog de «Escuela: Espacio de Paz» del instituto, podéis encontrar los tutoriales además de todas las actividades que hemos desarrollado con el alumnado ayudante este curso académico.

Una vez desarrolladas las actividades en cada clase, nos gusta hacer una pequeña evaluación del programa con el alumnado, para ello les hacemos tres preguntas:

- *Me gusta:* para que nos indiquen qué actividades les han gustado más y cómo se han sentido haciéndolas.
- *No me gusta:* por si hay algo que no les haya atraído
- *Propongo:* propuestas de mejora sobre las actividades para que realmente tengamos en cuenta sus intereses.

En los tres centros (cinco unidades en total), en los que los alumnos/as ayudantes y la orientadora han realizado estas actividades, la conclusión es que les **ha gustado mucho y además nos ha permitido compartir un rato estupendo con nuestros futuros alumnos/as y compañeros/as**, de forma que ya les conocemos un poco y eso les va a facilitar su paso al instituto y que el cambio de etapa sea un camino más fácil.

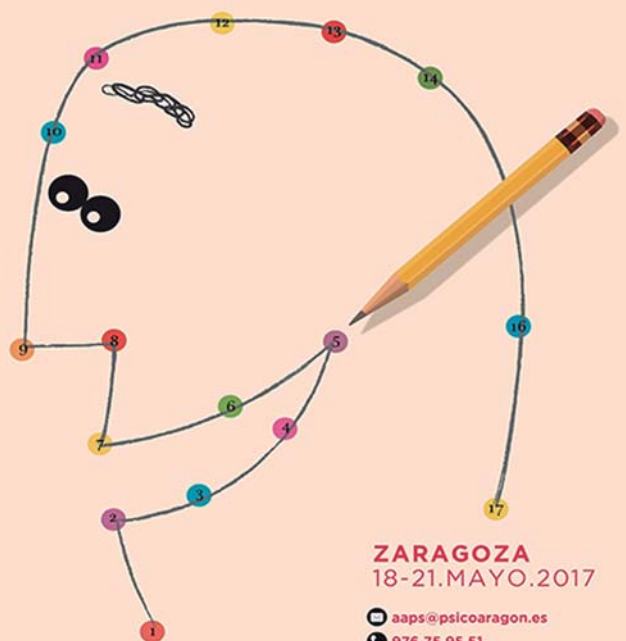
Si queréis probar la aplicación, podéis descargarla escaneando este código.

Más información: anacafe@apoclam.org



III CONGRESO INTERNACIONAL DE INTELIGENCIA EMOCIONAL Y BIENESTAR

III EMOTIONAL INTELLIGENCE & WELLBEING INTERNATIONAL CONGRESS



ZARAGOZA
18-21.MAYO.2017

• aaps@psicoaragon.es
• 976 75 95 51



PROBLEMAS DE APRENDIZAJE POR PROBLEMAS VISUALES

El aprendizaje es un proceso complejo en el que es fundamental el papel de la visión. Nos podemos encontrar con muchos casos de niños que tienen dificultades desde bien pequeños con las tareas escolares, principalmente con la lectoescritura. Los tutores ponen la voz de alarma ante esta situación y lo primero que se intenta descartar es que el alumno no presente dislexia, déficit de atención o problemas neuronales. Los problemas de visión, a veces, pasan a un segundo plano.

Tenemos que tener en cuenta **signos y síntomas que podrían indicar un problema visual:**

SÍNTOMAS			POSIBLE PROBLEMA VISUAL
Visión borrosa.	Se frota los ojos frecuentemente.	Tuerce algún ojo.	Miopía, hipermetropía (incapacidad para ver claro en la distancia o de cerca).
Se acerca mucho al papel. Visión borrosa. Pobre comprensión lectora.	Dice que se le cansan los ojos. Tiene dolores de cabeza cuando lee.		Problemas de enfoque (incapacidad para enfocar de forma fácil los ojos o de mantener el enfoque claro en el tiempo).
Mueve la cabeza en exceso al leer. Usa el dedo al leer. Cortos periodos de atención.	Comprensión lectora baja. Pierde el lugar de lectura, se salta líneas.		Problemas de movimientos oculares (habilidad inadecuada para mover los ojos de forma suave y de forma precisa al mirar de un punto a otro).
Confunde palabras que empiezan de forma similar. Dificultad para reconocer las letras, palabras o formas simples. No puede distinguir entre la idea principal y los detalles que no son importantes. Problemas para aprender conceptos básicos de matemáticas, tamaño, magnitud y posición.			Problemas en la percepción visual de formas (incapacidad para discriminar diferencias en tamaño o forma).
Problemas para visualizar lo que lee. Pobre comprensión lectora. Problemas con conceptos matemáticos. Pobre representación visual del material presentado.			Problemas en la memoria visual (incapacidad para recordar y comprender lo que se ha visto).
Escritura y dibujos descuidados. No se mantiene sobre la línea.	Pobre habilidad para copiar. Puede responder visualmente pero no por escrito.		Problemas en la integración visomotora (incapacidad para procesar y reproducir imágenes visuales escribiendo o dibujando).
Problemas para aprender derecha e izquierda. Invierte letras y palabras. Problemas para escribir y recordar letras y números.			Dificultad con lateralidad y direccionalidad (pobre desarrollo de la conciencia derecha/izquierda).

Además de todas las anteriores, hay habilidades muy específicas que se ven alteradas en ambliopía y estrabismos, especialmente a nivel espacial, habilidades de figura-fondo, sensibilidad al contraste y algunas otras.

Pongo de ejemplo un caso real de un niño que inicia su escolaridad y empieza a tener dificultades en la diferenciación de las vocales (por falta de memoria visual). Según iba pasando el tiempo, tenía muchas más dificultades con la lectoescritura: con las letras trabadas, con las inversas, cambiaba posición de las sílabas, se inventaba el final de palabras al leer... lo cual afectaba a todas las áreas del currículo. A parte de todo esto, tenía dolores de cabeza, cambios de humor, no quería ir al colegio, tardaba en hacer las tareas escolares, era inseguro e irascible. Durante todo este tiempo, el alumno ha llevado gafas y parche para corregir el estrabismo. Le habían puesto gotas e incluso gafas con cristal neutro. Pero sus dificultades continuaban. Finalmente le han realizado un buen estudio optométrico y vieron que tenía dificultades en las áreas perceptuales de la visión. Se empezó a realizar una terapia visual y el alumno, con el paso del tiempo ha empezado a mejorar a nivel académico y en la calidad de vida. De ahí la importancia de un buen estudio optométrico en este tipo de casos.

Una visión deteriorada puede tener efectos negativos para aprender en el aula. Imaginemos que tenemos que leer un texto o leer de la pizarra y vemos doble o borroso ¿cómo nos sentiríamos? Los docentes nos tenemos que proponer que no haya ningún caso de fracaso escolar por mala visión.

FP BÁSICA: reflexiones para mejorar su utilidad

TEXTO: PEDRO CARLOS ALMODÓVAR GARRIDO. ORIENTADOR EDUCATIVO EN EL IES "MONTES DE TOLEDO" DE GÁLVEZ, TOLEDO

También podríamos titular este artículo "Abrir puertas para cerrar vertederos", porque, tradicionalmente, este perfil de Programas Educativos que han venido a sustituir a los Programas de Cualificación Profesional Inicial de la LOE, anteriormente llamados Programas de Garantía Social, se han constituido como una suerte de *escombrera del Sistema Educativo*, una "última oportunidad" en la historia académica del alumnado de los institutos con una muy baja tasa de aprovechamiento. En definitiva un lugar para albergar al "pelotón de los torpes" en el que, a modo de epitafio, se acababa certificando el fracaso escolar de la mayoría de ellos. Esta situación se agudiza un poco más con el aumento de ratios de los antiguos PCPI a los nuevos Programas de FPB, que pasa de 15 a 25 alumnos/as. Además de otra serie de elementos estructurales que favorecen la marginalidad de esta vía académica. A mi juicio, tan sólo el aumento de horas de prácticas en centros de trabajo (Módulo de FCT) ha supuesto una mejora en el cambio de unos Programas a otros.

Pero para entender un poco mejor la cuestión que nos ocupa, veamos de manera panorámica cuál es el **perfil del alumnado que ocupa las aulas de la FPB**. Aunque se trata de un colectivo variopinto, en la mayoría de los casos comparten una serie de características, entre las que destacamos:

- Historia escolar plagada de fracasos con reiteradas repeticiones de curso.
- Inadaptación a los canales ordinarios de aprendizaje que de modo más usual se utilizan en el aula ordinaria.
- Problemas de disciplina, habitualmente leves, tras los que subyace su bajo interés por los contenidos académicos y su hastío y aburrimiento en clase.
- Su nivel de perseverancia en la tarea es deficiente, abandonando rápidamente cuando se presentan dificultades.
- Muy baja autoestima académica (y personal en algunos casos), producto de esa extensa colección de fracasos en sus calificaciones académicas, que comenzó ya a fraguarse desde la Educación Primaria.
- Desventaja social y familiar con muy escasa implicación en la responsabilidad educativa de esta última.
- Contacto precoz con el consumo de drogas, especialmente alcohol y cannabis.
- Proyecto de vida y expectativas de futuro fantasiosas y escasamente planificadas y fundamentadas.

A la vista de estos rasgos o características compartidas, nos encontramos con **un colectivo influenciado por una serie de factores obstaculizadores de su desarrollo educativo, formativo y personal** y afectado de manera determinante por una experiencia escolar de fracaso académico. **Un alumnado que necesita ser recuperado para el sistema**. Indudablemente, si queremos impregnar la Formación Profesional Básica de ese carácter recuperador, no podemos seguir manteniendo los mismos principios metodológicos que no funcionaron con anterioridad. Y no solamente no funcionarán ahora, si no que en muchos casos, serán la causa principal de una postura de rechazo recalcitrante y definitiva hacia todo lo que tenga que ver con el aula y el aprendizaje que, inexorablemente, conducirá al abandono y al definitivo certificado de defunción académica de esa criatura.

Hay que empezar por **despertar entre nuestros alumnos de la FPB la autoconfianza y la fe en su propio poder y posibilidades de conseguir alcanzar metas y proyectos personales** de futuro, tanto en lo laboral como en lo personal. Es esencial hacerles conscientes, y que así lo interioricen, de que esas conquistas no serán posibles si no se aplican unas buenas dosis de esfuerzo y sacrificio, salpimentadas de un alto nivel de resiliencia, encajando los fracasos como elementos inherentes a la propia vida y condición humanas y como factores que nos ayudan a aprender a no cometer los mismos errores y fortalecernos ante los retos.

Y aquí, en este ámbito en el que, en definitiva, se trata de que cada uno de ellos y ellas comience a gestar y a alumbrar lo que nuestro estimado y dilecto ponente de la última Asamblea de APOCLAM, **Francisco García Caro llamaba *ilusueños***¹, los orientadores y orientadoras tenemos mucho que decir y mucho que hacer.

Nuestro quehacer profesional, como casi siempre, deberá de estar dirigida a tres grandes destinatarios: alumnado, familias y Centro, superando un modelo exclusivamente de asesoramiento, para llegar a una intervención directa y cercana en cada uno de los tres frentes, arrimando el hombro y desgastando energías, apoyando y acompañando presencialmente nuestras propuestas, tanto individuales como grupales.

Con respecto al alumnado, podemos aprovechar algunas horas lectivas de tutoría para entrar en su aula y, de manera compartida con su tutor/a, trabajar con ellos tres aspectos prioritarios:

¹ Imprescindible el visionado de su ponencia en el 1er Encuentro Educación y Consciencia disponible en <https://vimeo.com/133268381>



- **Desarrollo Personal.** A través de dinámicas grupales y audiovisuales, abordar asuntos tales como desarrollo de habilidades sociales, mejora de la autoestima y autoconfianza, hábitos saludables, igualdad entre géneros, relaciones afectivas, respeto intercultural, ...
- **Hábitos, estrategias y técnicas de estudio,** ayudando a descubrir a cada cual su potencial cognitivo.
- **Orientación académica, profesional y personal,** colaborando en la construcción de sus proyectos de vida y en su continuidad formativa a través de los Ciclos de Grado Medio. (Ver el cuadro anexo sobre preferencias de admisión FPB-CFGM).

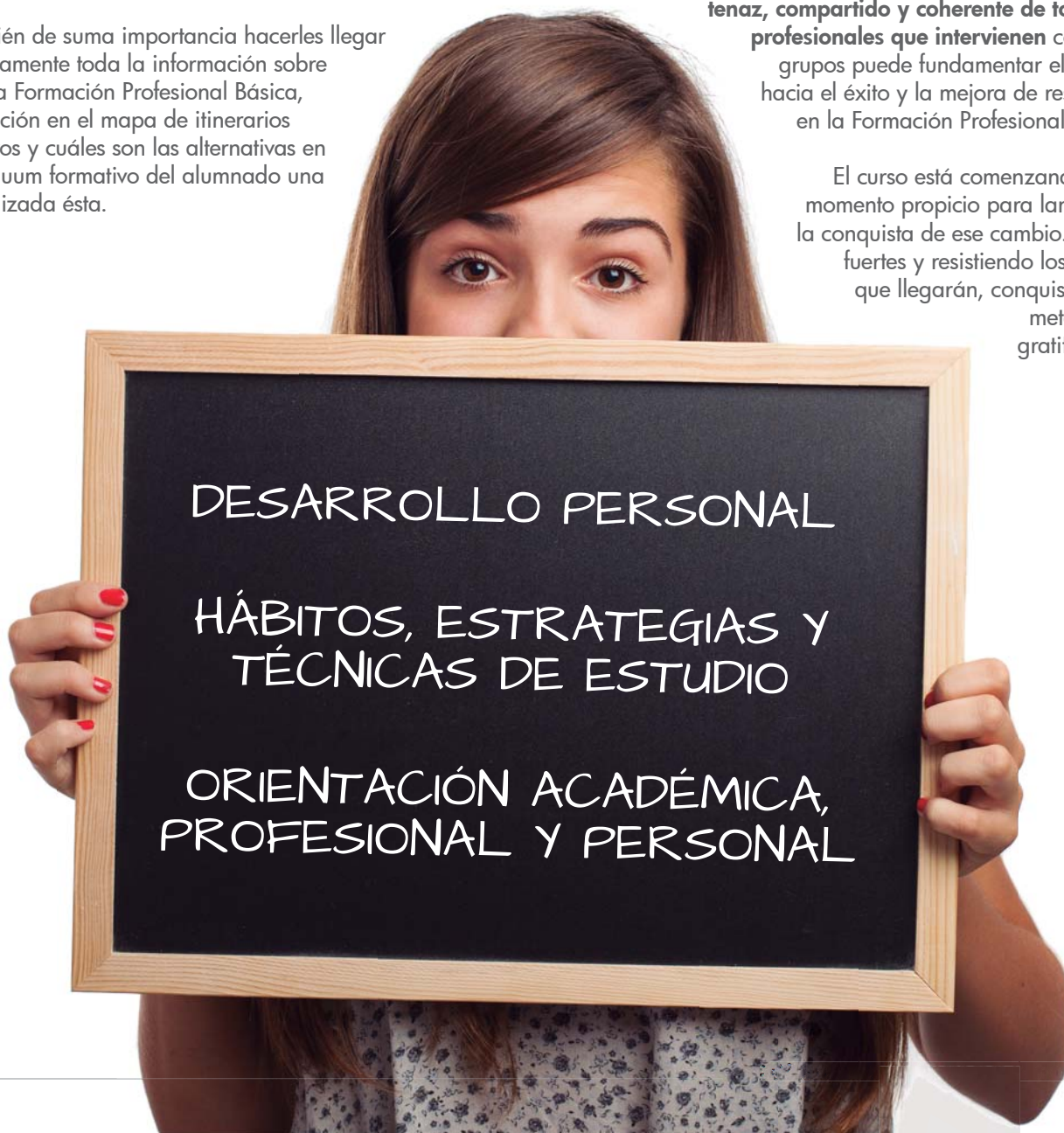
En el **ámbito de las familias** tenemos que ser conscientes de las características peculiares de algunas de ellas a las que ya se hizo referencia anteriormente, y por consiguiente, de las dificultades que podemos encontrar para llevar a cabo una colaboración cercana, adecuada y continua. Así que habrá que aprovechar las reuniones generales informativas previas a la solicitud de admisión para incluir en las mismas contenidos que aborden la responsabilidad de padres y madres en la educación de sus hijos, en el necesario compromiso de seguimiento de su evolución académica y en la colaboración con el instituto.

Es también de suma importancia hacerles llegar puntillosamente toda la información sobre qué es la Formación Profesional Básica, su ubicación en el mapa de itinerarios educativos y cuáles son las alternativas en el continuum formativo del alumnado una vez finalizada ésta.

En nuestra intervención profesional, directa y cercana, con nuestros compañeros docentes y los equipos directivos, tenemos que partir del principio de que para alcanzar el éxito educativo con estos grupos, la primera prioridad que debe presidir nuestras actuaciones es la del **trabajo en equipo y la de asunción de responsabilidades colectivas**. La labor de cualquier profesor/a o de un orientador/a en solitario, por muy buena que sea, está condenada al fracaso a medio y largo plazo. Sin embargo, la tradición del trabajo docente suele ser la contraria: una tarea individualista, aislada, en cierto sentido "íntima" o privada. Superar esta situación constituye otro de los puntos clave de las actuaciones transversales del orientador/a. En esta línea de actuaciones, otro aspecto clave es la **modificación y transformación de los posicionamientos metodológicos** que conllevan un enfoque excesivamente rígido de los contenidos académicos a lo puramente instructivo, para acabar dando más importancia a objetivos más cercanos al cambio y desarrollo personal (y de rebote social), como pueden ser la tenacidad, el entusiasmo, la ilusión por alcanzar metas, el sentimiento de pertenencia, la solidaridad,...

Así, sobre el papel, se ve muy fácil y bonito, pero, "en la realidad rigurosa... ya es otra cosa". No, no es sencillo, no existen fórmulas mágicas. Solamente un **trabajo tenaz, compartido y coherente de todos los profesionales que intervienen** con estos grupos puede fundamentar el avance hacia el éxito y la mejora de resultados en la Formación Profesional Básica.

El curso está comenzando, es el momento propicio para lanzarse a la conquista de ese cambio. Siendo fuertes y resistiendo los reveses que llegarán, conquistaremos metas. Muy gratificantes. Seguro.



Anexo. Cuadro de preferencias de distintos titulados a Familias Profesionales de Ciclos Formativos de Grado Medio en caso de aplicación de criterios de preferencia para la admisión

TÍTULO PROFESIONAL BÁSICO EN	TENDRÁ PREFERENCIA PARA LA ADMISIÓN A TODOS LOS TÍTULOS DE GRADO MEDIO DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE	
Servicios Administrativos	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Comercio y Marketing • Textil, confección y piel 	<ul style="list-style-type: none"> • Vidrio y Cerámica • Artes Gráficas
Electricidad y Electrónica	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento • Energía y Agua • Industrias Extractivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mantenimiento de Vehículos • Madera, Mueble y Corcho • Edificación y Obra Civil
Fabricación y Montaje	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento • Energía y Agua • Industrias Extractivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mantenimiento de Vehículos • Madera, Mueble y Corcho • Edificación y Obra Civil
Informática y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento • Energía y Agua • Industrias Extractivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mantenimiento de Vehículos • Madera, Mueble y Corcho • Edificación y Obra Civil
Cocina y Restauración	<ul style="list-style-type: none"> • Hostelería y Turismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias Alimentarias • Imagen Personal
Mantenimiento de Vehículos	<ul style="list-style-type: none"> • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento • Energía y Agua • Industrias Extractivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Marítimo-Pesquera • Química • Transporte y Mant. de Vehículos • Madera, Mueble y Corcho • Edificación y Obra Civil
Agrojardinería y Composiciones Florales	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad y Medio Ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias Alimentarias • Agraria
Peluquería y Estética	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias Alimentarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Imagen Personal • Hostelería
Servicios Comerciales	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Comercio y Marketing • Textil, confección y piel 	<ul style="list-style-type: none"> • Vidrio y Cerámica • Artes Gráficas
Carpintería y Mueble	<ul style="list-style-type: none"> • Madera, Mueble y Corcho • Edificación y Obra Civil • Fabricación Mecánica • Instalación y Mantenimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Transporte y Mant. de Vehículos • Electricidad y Electrónica • Informática y Comunicaciones • Marítimo-Pesquera
Reforma y Mantenimiento de Edificios	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Comercio y Marketing • Textil, confección y piel 	<ul style="list-style-type: none"> • Vidrio y Cerámica • Artes Gráficas
Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de Piel	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Artes Gráficas • Comercio y Marketing 	<ul style="list-style-type: none"> • Textil, confección y piel • Vidrio y Cerámica
Tapicería y Cortinaje	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Artes Gráficas • Comercio y Marketing 	<ul style="list-style-type: none"> • Textil, confección y piel • Vidrio y Cerámica
Vidriería y Alfarería	<ul style="list-style-type: none"> • Vidrio y Cerámica • Artes Gráficas • Textil, confección y piel 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración y Gestión • Comercio y Marketing

Tomado de: <http://sauce.pntic.mec.es/Ided0003/curso%2002%2003/familias/opciones/fp/fpbasica/fpbasicaindex.htm#anexo>

PROGRAMA DE ALUMNADO AYUDANTE

Experiencia de orientación en el CEIP de Burguillos (Toledo)

■ TEXTO: ANDREA BARRIOS VALDÉS, ORIENTADORA EN EL CEIP "VICTORIO MACHO" DE BURGUILLOS (TOLEDO)

CONSIDERACIONES PREVIAS

La escuela debe atender al **desarrollo socio-emocional del alumnado**, ya que las diferentes investigaciones nacionales e internacionales demuestran la gran influencia de estas habilidades en la adaptación del individuo a los diversos entornos y circunstancias, a su bienestar emocional y social, así como a obtener mayores logros académicos y laborales.

Las etapas educativas de Educación infantil y Primaria, son las más adecuadas para desarrollar estas habilidades de atender y percibir los sentimientos, y gestionándolos de forma apropiada.

Las personas con inteligencia socio-emocional, son capaces de:

- Identificar sus propias emociones.
- Manejar sus reacciones emocionales expresándolas adecuadamente.
- Aceptarse a sí mismos y a los demás.
- Desarrollar un fuerte autocontrol y empatía.
- Tener una alta capacidad para resolver los problemas.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El Centro está situado en un entorno rural, próximo a Toledo. Las familias son de clase media. Es un Centro abierto al entorno, que participa y colabora en numerosas experiencias medioambientales y culturales. El Equipo de profesores, potencia y favorece la innovación en la enseñanza, realizándose diferentes proyectos: Metodología por Proyectos en Educación Infantil, plan de plurilingüismo, proyecto de plástica, Plan TIC, Plan de Lectura, Blog en diferentes niveles, que facilita la proyección del aula al ámbito familiar, programa del alumnado ayudante...

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA DEL ALUMNADO AYUDANTE

Esta experiencia se está llevando a cabo desde el curso 2010/11, en el CEIP Victorio Macho de Toledo, por parte de la Orientadora del Centro y de forma coordinada con el profesorado y Equipo Directivo, dirigida al alumnado de 5º y 6º y con repercusión en todo el Centro.

El programa se complementa con otros programas de acción tutorial desarrollado en el Centro. En Educación Infantil, se trabajan las diferentes emociones de forma semanal con el alumnado, a través del "emocionario" y en Educación Primaria, se realiza un programa de acción tutorial, con una temporalidad semanal, en el que también participa La Orientadora en coordinación con las tutorías. En este programa se trabaja con todo el alumnado diversas habilidades y destrezas, como habilidades del desarrollo socio-emocional:

- Autoconocimiento.
- Identificación de emociones.
- Asertividad.
- Empatía.
- Escucha activa.
- Resolución de problemas.
- Resolución pacífica de los conflictos

Su finalidad consiste **que el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria ayude al resto** del alumnado tanto de educación Infantil y Educación primaria en los recreos en cuanto a:

- La solución positiva de los conflictos.
- Ayuda en la búsqueda de amigos, cuando al alumnado que se encuentra sólo.
- Ayuda y protección hacia el alumnado que recibe algún tipo de acoso

Objetivos

- Potenciar el desarrollo socio-afectivo del alumnado.
- Favorecer un desarrollo integral del alumnado.
- Mejora del autocontrol, autoconcepto y autoestima del alumnado.
- Mejorar las habilidades sociales: Empatía, asertividad, escucha activa,...
- Desarrollar la capacidad para resolver problemas.
- Prevención en la resolución de conflictos.
- Aprender a resolver los conflictos de forma positiva.
- Prevenir situaciones de acoso escolar.

Proceso

1. Al inicio del curso, en los cursos de 5° y 6° de educación primaria (alumnos mayores del Centro) se realiza por parte de la Orientadora una sesión en cada uno de los cursos de **dinámica grupal sobre concienciación y motivación de las funciones y cualidades del alumnado ayudante.**
2. A continuación y en la misma sesión, de forma individual y secreta, cada alumna o alumno rellena el siguiente **cuestionario**:
 - 2.1. ¿Quiero formar parte del equipo de alumnos y alumnas ayudantes?
 - 2.2. ¿Qué compañeras o compañeros eliges para formar parte del Equipo del alumnado ayudante?
3. El papel de alumno o alumna ayudante es **voluntario** por parte del alumnado.
4. La Orientadora obtiene los datos de estos cuestionarios y organiza una lista en orden de mayor a menor **votación del alumnado voluntario**, para formar parte del Equipo de alumnado ayudantes .
5. **Cada mes se nombra un equipo nuevo de alumnos** ayudantes, en base al orden de votación
6. La participación es voluntaria, por parte del alumnado. Todo el alumnado que lo desee, pueda beneficiarse de aprender a solucionar los conflictos de forma positiva.
7. **Presentación del "Equipo de alumnado ayudantes"** al resto del colegio: el equipo de alumnos y alumnas ayudantes, se auto-presenta en todas las clases del colegio, acompañados de la Orientadora , con los siguientes objetivos:
 - 7.1. Darse a conocer entre el alumnado del Centro, como parte integrante del equipo de alumnos ayudantes.
 - 7.2. Mejorar su expresión y seguridad personal al hablar en público.
8. **Reunión semanal del equipo** de alumnado ayudante con la Orientadora, con dos objetivos:
 - 8.1. Puesta en común de las situaciones problemática que surgen en el patio y búsqueda de soluciones.
 - 8.2. Desarrollo de Habilidades en resolución de conflictos de forma positiva, desarrollando los siguientes objetivos:
 - a) Desarrollo de la asertividad:
 - Aprender a identificar las áreas de dificultad en el manejo de la asertividad.
 - Aprender a expresar adecuadamente los pensamientos y sentimientos de manera clara y firme.
 - Desarrollar la capacidad de actuar asertivamente frente a diferentes situaciones.

b) Desarrollo de la "Escucha activa":

- Detectar los elementos que interfieren en la escucha activa.
- Aspectos que favorecen la escucha activa
- Importancia de la escucha activa en la resolución de conflictos.

8.3. Aprender a resolver los conflictos de forma positiva:

- Contribuir a la creación de un entorno en el que todo el alumnado se sienta física y psicológicamente libre de amenazas y peligros, y donde pueda encontrar oportunidades de juego, cooperación.
- Respetar y celebrar la diversidad de personas que integran la comunidad educativa.
- Asumir responsabilidades por parte de los alumnos en la transformación de los propios conflictos de forma no violenta.
- Reconocer los conflictos como parte natural de la vida y fuente de aprendizaje.
- Adquirir capacidad de diálogo para comunicarse abierta y efectivamente.
- Saber reconocer y expresar las propias emociones y sentimientos, fomentando la revalorización de uno mismo y de los otros.
- Desarrollar habilidades de pensamiento reflexivo, creativo y crítico, como herramientas de anticipación, solución y opción personal frente al conflicto.
- Participar activa y responsablemente en la construcción de la cultura del diálogo, de la no violencia activa y de la paz, transformando el propio contexto.
- Contribuir al desarrollo de un entorno social equitativo, pacífico y cohesionado.
- Incorporar la mediación en tanto proceso de encuentro interpersonal para elaborar los propios conflictos y buscar vías constructivas de consenso.

8.4. Aprendizaje, premisas y práctica de la mediación a través de analizar situaciones y mediante roll-playing:

- El equipo de alumnado ayudante, o algunos de ellos, intervendrán en la mediación entre alumnos o alumnas.
- Debe ser voluntaria por cada una de las partes que presentan el conflicto.
- En caso de que el conflicto no se resuelva, se derivará la mediación al profesorado de vigilancia de patio, a la tutoría, la Orientadora o Equipo Directivo.
- La mediación se realizará con el siguiente esquema:
 - Preguntar a las partes si quieren ayuda y si no la quieren y existe agresión física, derivarlo al profesorado que está de vigilancia.



- Explicitar los requisitos de la mediación (Respetar el turno de palabra y no utilizar descalificaciones e insultos) y hacer hincapié en ello, durante toda la mediación.
- Escuchar a cada una de las partes.
- Clarificación de los hechos, por parte del mediador.
- Ayudar en la búsqueda de soluciones a ambas partes.
- Motivar a "Hacer las paces" .
- Adopción de solución/es, aceptadas por ambas partes.
- Seguimiento del cumplimiento de acuerdos.

Evaluación

Este programa es evaluado por el alumnado, profesorado, Equipo de Orientación y Apoyo y por el Equipo Directivo.

VALORACION DE LA EXPERIENCIA

La experiencia es **valorada de forma positiva** por el alumnado, profesorado y familias.

Aspectos que se mejoran:

- Ayuda al alumnado en la adquisición de habilidades personales y sociales, que se extienden a su entorno próximo dentro y fuera del Centro.
- Favorece la solución a los problemas y conflictos, de forma pacífica y positiva, creando un clima de mayor tranquilidad en el patio y Centro.
- Potencia el crecimiento personal, al mejorar la autoestima y seguridad personal del alumnado participante.

Para el próximo curso, nos hemos propuesto complementar este programa con el nombramiento de "alumnos mentores", consistente en que cada alumna o alumno de 6º de educación primaria, será nombrado ayudante individual de un alumno o alumna de 1º de educación primaria, con el objetivo de favorecer lazos afectivos y de colaboración entre el alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

- Programa de alumnos ayuda "D'eluyendo por los demás". Proyecto elaborado por profesorado y alumnado del IES "Hermanos D'Elhuyar" (Logroño, La Rioja).*
- Eshelman, E. R. y Davis, M. (2002) *Técnicas de autocontrol emocional*. Barcelona: Ediciones Martínez Roca.
- Marrodán Gironés, M. J. (2003). *Ser, convivir y pensar (Convivencia y Acción Tutorial en Educación Primaria)*. Madrid: Publicaciones ICCE.
- Monfort, M. y Montfort Juárez, I. (2001). *En la mente: Un soporte gráfico para el entrenamiento de habilidades pragmáticas en niños*. Madrid: Entha Ediciones.
- Núñez Pereira, C. y Romero Valcárcel, R. (2013). *Emocionario. Di lo que sientes*. Madrid: Editorial Palabras Aladas.
- Pallares, M. (1978). *Técnicas de grupos para educadores*. Madrid: Publicaciones ICCE.
- Segura, M. y Arcas, M. (2010). *Relacionarnos bien (programa de competencia social para niños de 4 a 12 años)*. Madrid: Ediciones Narcea.
- Torrego, J. C. (Coord) (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores* Madrid: Editorial Narcea.
- Torrego, J. C. (2003). *Resolución de conflictos desde la acción tutorial*. Comunidad de Madrid. Consejería de Educación.
- Torrego, J. C. (Coord) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Editorial Graó.
- Torrego, J. C. (Coord.) (2012). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Manual para la formación de alumnos ayudantes*. Madrid: Editorial Narcea.
- Vallés Arándiga, M. (1996) *Las habilidades sociales en la escuela. Una propuesta curricular*. Madrid: Editorial EOS.
- VV.AA. (2005) *Hagamos las paces: mediación de 3 a 6 años*. Barcelona: Ediciones CEAC.



POR M^a DOLORES COBOS MANJAVACAS, ORIENTADORA EN EL CEIP "CERVANTES" DE MIGUEL ESTEBAN (TOLEDO)

PRÁCTICAS PARA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA



Aún nos queda mucho por hacer para conseguir que el Sistema Educativo y las instituciones escolares alcancen los niveles de equidad y justicia curricular a los que aspira la educación inclusiva. Hace tiempo que se superó la exclusión, pero todavía, en la mayor parte de los centros escolares, nos encontramos en la integración, caminando hacia la auténtica inclusión.

La educación inclusiva, como derecho universal, requiere de políticas educativas, tendentes a que todos los ciudadanos reciban una educación de calidad, con equidad y excelencia, así como disponer de los recursos necesarios. Tiene su protección a nivel legislativo, dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española. Pero, en la práctica, aún queda mucho por hacer para conseguirla.

Prácticas que favorecen la educación inclusiva, son:

1. Aprendizaje cooperativo. Si queremos conseguir que aprendan juntos alumnos diferentes, se debe transformar la estructura de aprendizaje de la clase, pasando del aprendizaje individualista o competitivo, en el que se ignora, si no se niega, la interacción entre los propios alumnos como factor de aprendizaje, a una estructura de aprendizaje cooperativa, en la cual los alumnos con distintas capacidades, motivaciones e intereses, son estimulados a cooperar, a ayudarse unos

a otros, para aprender más y mejor. Los alumnos no sólo aprenden porque el profesor les enseña, sino porque cooperan entre sí enseñándose unos a otros. Se considera que la organización cooperativa del aprendizaje es fundamental en un contexto de aprendizaje en el cual conviven estudiantes muy diferentes en todos los aspectos. Facilita la atención a la diversidad. Y se trata, además, de la estructura de aprendizaje que se ha mostrado más eficaz a la hora de enseñar. Numerosos estudios así lo avalan (por ejemplo, Coll, 1984; Ovejero, 1990; Parrilla, 1992; Johnson y Johnson, 1997; Johnson, Johnson y Holubec, 1999; Stainback, S.B., 2001).

Con la cantidad de investigación disponible, es sorprendente que las prácticas de las aulas estén tan orientadas hacia el aprendizaje competitivo e individualista. Es hora de reducir la discrepancia entre lo que la investigación indica que es efectivo a la hora de enseñar y lo que los maestros realmente hacen. (Johnson y Johnson, 1997, p. 62).

2. Propuestas educativas dirigidas a todo el alumnado. Esto implica disponibilidad del maestro ante la necesidad de apoyo. El modo de actuar de los educadores es un modelo ejemplar para los niños, quienes copian actitudes que 'miran diferente', 'acogen', 'están disponibles a la ayuda'. Todos los niños pueden requerir diversos apoyos en distintos momentos, más allá de que posean o no alguna discapacidad.

El buen profesor, no se conforma con orientar en grupo, sino que aspira a ser mediador del proceso de aprender de todos y cada uno de sus alumnos.

3. Utilizar la inclusión como contenido transversal. Como intervención orientada a favorecer modos de convivencia respetuosos y valorar las diferencias sean cuales sean. En algunos centros, la inclusión se vuelve un contenido a ser trabajado, reflexionado en el aula, como estrategia de convivencia y mejoramiento de los vínculos grupales y personales. Ha de ser un contenido transversal y teñir el clima de la escuela y toda práctica que allí se lleva a cabo.

4. El trabajo de dos maestros en la misma aula. Representa para muchos una vía facilitadora para la educación inclusiva. Algunos docentes manifiestan que si no se trabaja en forma conjunta, se requeriría una disminución significativa de la ratio ya que se dificulta el trabajo con 'todos' los niños. Si se contase con dos profesores por aula se facilitarían el andamiaje (formulado por Bruner en 1976) cuyo supuesto fundamental es que las intervenciones tutoriales del adulto deben mantener una relación inversa con el nivel de competencia en la tarea del niño (menos nivel más ayuda, más nivel menos ayuda).

5. El alumnado con necesidades de apoyo educativo, debe aprender en su aula de referencia. Si salen del aula para aprender con profesorado diferente, estamos excluyendo.

6. Métodos, estrategias y maneras de organizar la clase que permitan atender juntos a alumnos diferentes, sin que nadie salga perjudicado, aunque no «quieran» o no «puedan» aprender, que permitan enseñar más cosas a más alumnos sobre los contenidos de las diferentes áreas, hasta el máximo de las posibilidades o capacidades de cada uno. El alumnado no sólo ha de satisfacer todas sus necesidades educativas, sino también ha de poseer la **motivación** necesaria. Tiene que poder **disfrutar aprendiendo**. Todos tienen que encontrarse bien y seguros en la escuela. El hecho de ir a la escuela debería ser, tanto para profesores, como para alumnos, una satisfacción (y no una carga), una circunstancia de la que todos pueden aprender. Debería ser el lugar donde van los estudiantes a trabajar juntos para aprender, a ayudarse los unos a los otros y a disfrutar con ello. Y debería ser un lugar donde los maestros se sienten bien porque consideran compensador el hecho de iniciar a los alumnos en el aprendizaje. En cambio, a veces se presupone que para aprender hay que sufrir, como si no fuera posible disfrutar aprendiendo, o aprender disfrutando. El disfrute es una condición indispensable para desear aprender. Y como el aprendizaje es algo personal, sólo aprende de verdad quien quiere y, sólo se aprende bien, lo que proporciona satisfacción y tiene sentido, y por eso se quiere aprender.

7. Estrecha relación con las familias. Constituye un pilar fundamental por su incidencia en el proceso; la importancia de escuchar y acompañar a las familias, recibir las, establecer objetivos comunes... Es necesario buscar el apoyo de los padres y de los otros miembros e instituciones de la comunidad.

8. Superar prejuicios y resistencias, considerando la inclusión "bajada de nivel". Esto refleja una mirada 'culpabilizadora' hacia los 'niños integrados', victimizando al resto del grupo que puede verse limitado en sus aprendizajes, en la posibilidad de 'disfrutar' de determinadas experiencias por la presencia de "ellos" en el aula. Con frecuencia permanece vigente la mirada estigmatizante y patologizante. Estas ideas, etiquetan, discriminan, muchas veces en forma inconsciente y naturalizada. Es necesario trabajar en torno a esas y otras muchas 'ideas tapón' para poder avanzar hacia concepciones inclusivas, tanto desde la educación como desde la sociedad en su conjunto.

9. No priorizar lo social en detrimento del aprendizaje o a la inversa. No se puede reducir la inclusión a la socialización, como argumentan algunos docentes que tienen en su aula alumnos con discapacidad intelectual, ante la falta de aprendizaje de los mismos. Sería tan incomprensible como poner la atención exclusivamente en que los alumnos adquieran conocimientos, perdiendo de vista la dimensión social. Tenemos que tener en cuenta que no hay práctica educativa inclusiva si no hay aprendizaje y socialización.

10. Mejorar la formación del profesorado. La formación docente, a veces es ausente, insuficiente y/o inadecuada para el trabajar por la educación inclusiva. Esto conlleva rechazo a la inclusión y la existencia de miedos. Conseguir un sistema educativo más equitativo, exige docentes con un cambio de mentalidad, un nuevo rol, formados en el nuevo paradigma y con las competencias suficientes para dar respuesta a la diversidad.

11. Replantear las características del proceso de evaluación. Es un punto clave de dificultad en las experiencias de escuelas que intentan trabajar desde una perspectiva inclusiva. Se hace referencia a que ésta debería ser 'de proceso' aunque existe la exigencia de una evaluación 'de producto' y desde criterios estandarizados y con calificaciones predeterminadas que hay que volcar en un boletín. La escuela inclusiva mide el éxito, por la capacidad de «añadir» algo a lo que "sabían" y a lo que "eran" los alumnos al ingresar en ella, hasta el máximo de sus capacidades y posibilidades. Lo importante es el «valor añadido» que la escuela les procura a los estudiantes, no el logro de una meta común y establecida de antemano.

12. Ser fiel al principio de equidad, por el que cada uno recibe en función de lo que necesita, y con el convencimiento de que todo el mundo es valioso y puede aportar cosas valiosas y útiles a la comunidad.

13. Celebrar la diversidad. La inclusión es mucho más que un método o una filosofía, es una forma de vida. Implica unos valores tanto a nivel personal como social, que determinan, la educación y la sociedad que queremos. Valores como, la diversidad y el respeto por las diferencias, que conlleva luchar contra las injusticias; la solidaridad y ayuda mutua, que conlleva ver a los demás como una fuente de cooperación y no como competidores, y que consigue que no haya miedo al ridículo y al fracaso que paraliza a muchos alumnos

en ocasiones; la responsabilidad de todos y cada uno, para conseguir una comunidad mejor; la cooperación, que supone poner todo cuanto uno es y sabe a disposición de los demás, para el bien común. Enseñar todo esto en la escuela, y hacer posible que los niños y las niñas lo vivan, es, enseñar una manera de vivir. Y esto es lo que pretende hacer la escuela inclusiva.

Sin embargo, una escuela así es una utopía. Si la educación y nuestra sociedad tienen que seguir avanzando, aunque esto no sea fácil de conseguir, necesitamos trabajar para hacer que este ideal sea una realidad. Todo gran éxito empieza siendo una utopía, que si se lucha por ella, acaba haciéndose realidad.

John F. Kennedy dijo una vez que, a pesar de que cualquiera de nosotros puede sentirse impotente para provocar cambios que mejoren el mundo, si nos unimos podemos convertirnos en una gran fuerza capaz de conquistar cualquier montaña. La meta de la inclusión es una buena montaña en educación, y, si trabajamos todos juntos, la «montaña soñada» de una escuela y una sociedad inclusivas, se puede hacer realidad (Susan Braystainback, 2000 p.13 prólogo).

PARÁBOLA DEL INVITADO A CENAR

El profesor **Pere Pujolàs i Maset** utilizaba frecuentemente esta historia como marco de referencia para su análisis sobre la escuela inclusiva y el aprendizaje cooperativo, temática, en la que era experto.

«Un prohombre de una ciudad se encontró con un viejo conocido a quien no veía desde hacía mucho tiempo. El prohombre tenía previsto celebrar el día siguiente una cena con un grupo de amigos y amigas que también le conocían y que tampoco sabían nada de él desde hacía muchos años, y le invitó a cenar. El prohombre era buen cocinero

y preparó una cena espléndida: entrantes variados, guisos de toda clase y un pastel con frutas confitadas. Todo regado con buenos vinos. El mismo día de la cena, cayó en la cuenta de que su viejo amigo -no recordaba demasiado bien el porqué- tenía que tener mucho cuidado con lo que comía y que seguramente nada de lo que había preparado con tanto cuidado le iría bien. Le telefoneó enseguida explicándole lo que pasaba, y le dijo que lo sentía mucho, que más valía que no fuera a la cena y que ya le avisaría cuando celebrara otra.

Otro prohombre de la misma ciudad se encontró en la misma situación. También había preparado una cena espléndida para sus amigos y había invitado a un viejo conocido de todos con el que se había encontrado un par de días antes. La misma tarde de la cena, otro de los invitados le hizo caer en la cuenta de que, por si no se acordaba, el viejo amigo no podía comer de todo. El prohombre, que se había olvidado de ello, corrió a telefonar a su amigo para preguntarle si aún tenía el mismo problema y para decirle que no se preocupara, que fuera de todos modos, ya que le prepararía a él un plato de verdura y pescado a la plancha.

Curiosamente, un tercer prohombre de la misma ciudad, también muy respetado, se encontró con un caso idéntico. Cuando ya lo tenía prácticamente todo a punto, se acordó de que una persona a la que había invitado a última hora tenía que seguir una dieta muy estricta. Entonces cambió el menú de prisa y corriendo: seleccionó algunos entrantes que también podía comer su viejo amigo, guardó los guisos en el congelador para otra ocasión e improvisó un segundo plato, también espléndido, pero que todo el mundo podía comer; también retocó el pastel, y en vez de fruta confitada le puso fruta natural. Llegada la hora de la cena, todos juntos comieron de los mismos platos que el anfitrión les ofreció».

Esta parábola es la más clara analogía para diferenciar exclusión, integración e inclusión.

ÚNETE A LOS GRUPOS DE FACEBOOK DE APOCLAM

UNA VENTANA DE COMUNICACIÓN E INTERCAMBIO ENTRE PROFESIONALES

Accede a la lista de nuestros grupos de Facebook escaneando esta imagen con el lector de códigos QR de tu dispositivo móvil





POR CLARA MARIA VALCÁRCEL GONZÁLEZ, PROFESORA TÉCNICA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y ELISA LÓPEZ MARTÍNEZ, ORIENTADORA EDUCATIVA

Empoderamiento de las mujeres gitanas

En nuestra labor profesional, dentro del ámbito educativo, apostamos por la participación activa de la mujer gitana como medio para favorecer la mejora de los resultados académicos de sus hijos.

La participación de la mujer gitana es fundamental para mejorar y transformar su entorno. Esta participación es uno de los retos que nos hemos planteado para conseguir ciudadanas críticas y activas en la sociedad informacional.

MÉTODO

Los estudios de casos analizados han demostrado que la participación de los familiares sirve para empoderarlos y para que puedan **ayudar a promover una mayor desarrollo de la educación de sus hijos**, así como una **mayor cohesión social**.

Por otro lado, analizando las conclusiones extraídas del Proyecto ROM-UP (Marco europeo de estrategias nacionales para la integración del pueblo gitano hasta 2020), a su vez apoyadas por trabajos anteriores, se constata que la mejora de las habilidades de lectura de los familiares permite una mayor oportunidad de acercarse a la cultura escolar. Esto justifica el énfasis de poner en marcha estrategias dirigidas a aumentar la cultura y la autoestima a la mujer gitana.

RESULTADOS

Para conseguir el empoderamiento de las mujeres gitanas, se deben promover una serie de actuaciones:

- Participación educativa de la comunidad
- Formación de Mujeres gitanas (educación reglada y no reglada).

CONCLUSIONES

Para valorar la participación familiar tendremos en cuenta datos objetivos extraídos de los registros de asistencia y participación, así como datos cualitativos de la mejora de las relaciones sociales y de convivencia de la comunidad educativa.

A través de la implementación de la formación de familiares, apreciamos mejoría significativa en la convivencia del centro, en el absentismo escolar y el abandono prematuro de los alumnos y alumnas.

No podemos olvidar que nuestro objetivo como educadores es la mejora de los aprendizajes del alumnado, por ello, estamos plenamente convencidos de que la formación de la mujer gitana redundará en la mejora de la calidad educativa y la transformación social.

Nadie debe estar condenado de antemano a tener una posición educativa y cultural marginal, por lo que todos los niños y niñas tienen derecho a una mejor educación así como a desarrollar las capacidades necesarias para conseguirla, nosotros la potenciamos a través de la formación de familiares.

BIBLIOGRAFÍA

Flecha, R. y Puigvert, L. (2002). *Las comunidades de aprendizaje: una apuesta por la igualdad educativa*. Universidad de Barcelona.

Flecha, R. (1997). *Compartiendo Palabras*. Barcelona: Paidós.

VV.AA. (1998). Comunidades de Aprendizaje: propuesta educativa igualitaria en la sociedad de la información. *Aula de Innovación Educativa*, N° 72, pp 49-51.

VV.AA. (2013). *Aprendiendo contigo*. Barcelona: Editorial Hipatia.

VV.AA. (2006). *Transformando la escuela: Comunidades de aprendizaje*. Barcelona: Editorial Graó

<http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/>

Proyecto INCLUD-ED: <http://www.ub.edu/includ-ed/>

Publicaciones

GUÍA PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Tony Booth y Mel Ainscow. (2002). Traducida al español por miembros del Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva. Universidad Autónoma de Madrid.

Traducción del Index for Inclusion, un trabajo internacionalmente reconocido y traducido a más de 30 lenguas, de los profesores Mel Ainscow y Tony Booth, de los que este último es el responsable de la revisión que recoge esta tercera edición de la obra, traducida al español por miembros del Consorcio para la Educación Inclusiva..

Esta guía pretende ser una herramienta para la creación de escuelas verdaderamente inclusivas.

Para ello parte de tres dimensiones: crear culturas, elaborar políticas y desarrollar prácticas inclusivas. Estos elementos con claves para desarrollar cualquier proceso de cambio real en la escuela, por lo que resulta muy interesante entender el cambio desde esta perspectiva y ver ideas prácticas para el desarrollo de estas dimensiones.

Cómo el propio nombre indica es una guía al uso, y su estructura nos ofrece una secuenciación en etapas o fases para la transformación de nuestra escuela en una escuela inclusiva. Estas fases se pueden secuenciar por trimestres:

En primer lugar la constitución de un grupo coordinador y sensibilización de la comunidad. En segundo lugar el análisis del centro y exploración de distintas realidades del mismo. En tercer lugar la elaboración de un plan de mejora de la inclusión y el establecimiento de prioridades. Y por último una implementación y evaluación continua de los diferentes aspectos del plan.

Para llevar a cabo este proceso la guía nos ofrece indicadores, preguntas y otros recursos para favorecer la transformación hacia la inclusión.

Sin duda una herramienta muy interesante que no debería faltar en ningún centro educativo.



MÉTODOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS COMPETENCIAS

Laia Arnau Belmonte y Antoni Zabala Vidiella. (2014). Barcelona: Graó.

En este libro los autores explican, en primer lugar, la importancia de desarrollar un aprendizaje para la vida, y no tanto ropedéutico.

En segundo lugar nos proponen y explican diferentes métodos como proyectos, centros de interés, investigación del medio, aprendizaje basado en problemas, casos, role-playing, aprendizaje servicio y aprendizaje productivo. Para cada uno de los métodos se revisa su evolución, las competencias más adecuadas y las pautas para aplicarlos en el aula y favorecer así el aprendizaje competencial del alumnado. Tras el análisis de cada método, se facilitan ejemplos aplicados a cada etapa desde diversas áreas curriculares.

Un interesante libro con aplicaciones directas para la didáctica en infantil, primaria, secundaria y postobligatoria.



¿CÓMO REALIZAR UN PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO?

Josep M. Puig Rovira (coord.). (2015). Barcelona: Graó.

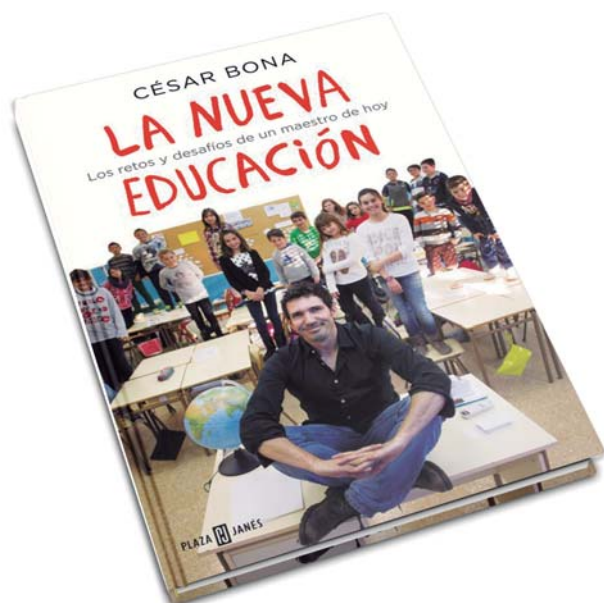
Dentro de los diferentes métodos pedagógicos, sin duda uno de los más potentes para conseguir, ya no solo aprendizaje sino cambios en el entorno, es el aprendizaje-servicio. Éste consiste en aprender los contenidos curriculares a través de la realización de un proyecto del que se beneficie la comunidad, el entorno.

Además de explicar en qué consiste el aprendizaje-servicio, este libro nos sirve de guía y nos da las claves para la implementación del mismo.

Una herramienta muy potente con muy buenos resultados y cada vez más practicada y respaldada, ¿a qué estás esperando para hacerlo en tu centro?

La Red Española de Aprendizaje-Servicio promueve desde el curso pasado unos premios nacionales y llevan varios años realizando encuentros en diferentes puntos del Estado.

El aprendizaje servicio (ApS) es una metodología pedagógica que combina en una sola propuesta el servicio a la comunidad y el aprendizaje de contenidos y competencias curriculares. El alumnado aprende y es solidario al mismo tiempo. Es una actividad educativa que, además de mejorar los resultados escolares, desarrolla el altruismo, la inteligencia creativa, la capacidad para la crítica y la reflexión, así como el sentido de ciudadanía.



LA NUEVA EDUCACIÓN

César Bona. (2015). Madrid: Plaza Janés.

En su libro, este mediático maestro nos cuenta alguna de las claves para la enseñanza a través de diferentes capítulos basados en sus historias cotidianas en el aula.

En uno de ellos César nos cuenta la anécdota del “escupitajo” en la que un niño, tras una mala nota, le escupe en la moto y cómo a partir de esa situación y tras una serie de acciones, consigue que un chico con todo suspenso pase a sacar buenas notas.

Os adelantamos que dos de las claves a las que hace alusión en todo momento son la creatividad y la empatía.

Una lectura muy amena y recomendable.

«Cada niño es un universo. Todos los niños son extraordinarios y no basta con llenarles la cabeza de datos, sino que hay que facilitarles herramientas como conocimiento, empatía, sensibilidad y resiliencia para que puedan salir fortalecidos de las situaciones adversas. Deben saber que si se proponen algo y luchan por ello, pueden conseguirlo, y que de ellos depende que el mundo sea un lugar mejor.»

César Bona



SELECCIÓN REALIZADA POR JOAQUÍN ANDRÉS ORTEGA LORITE

Novedades Legislativas

RESUMEN DE LA NORMATIVA EDUCATIVA. DICIEMBRE 2015 - JUNIO 2016



1. ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
BOE	17/02/2016	41	Orden ECD/176/2016, de 5 de febrero, por la que se publican los Estatutos provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Pedagogos y Psicopedagogos.
DOCM	27/04/2016	80	Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones para la coordinación de profesionales de la orientación educativa e intervención socioeducativa.
DOCM	17/06/2016	118	Orden de 03/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se define la organización y el funcionamiento para el curso 2016/2017 de los servicios de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

2. ORGANIZACIÓN DE CENTROS

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	13/01/2016	007	Resolución de 14/12/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se determina la relación media, mínima y máxima de alumnos por unidad escolar en los centros privados concertados para el curso 2015/2016.
DOCM	08/02/2016	025	Resolución de 28/01/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece la relación de alumnos por aula para el curso 2016/2017.
DOCM	05/05/2016	087	Decreto 19/2016, de 03/05/2016, por el que se regula el procedimiento para la selección y nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	06/05/2016	088	Orden de 05/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección y nombramiento de directoras y de directores de los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha
	16/05/2016	094	Corrección de errores
DOCM	10/06/2016	113	Resolución de 07/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 28/01/2016, por la que se establece la relación de alumnos por aula para el curso 2016/2017.
	30/06/2016	127	Corrección de errores

3. ENSEÑANZAS

3.1. EDUCACIÓN PRIMARIA

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
BOE	15/04/2016	091	Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se definen los cuestionarios de contexto y los indicadores comunes de centro para la evaluación final de Educación Primaria.

3.2. EDUCACIÓN SECUNDARIA

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	04/02/2016	023	Resolución de 27/01/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan, para el año 2016, las pruebas libres para la obtención del título de Bachiller en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	01/04/2016	062	Resolución de 03/03/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan, para el año 2016 las pruebas libres para la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	19/04/2016	074	Resolución de 14/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones relativas al Programa de Doble Titulación Bachiller-Baccalauréat, correspondientes al curso 2015-2016, en lo relativo a la prueba externa para la obtención del Título del Baccalauréat, en los centros docentes de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha.
DOCM	27/04/2016	080	Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	27/04/2016	080	Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	03/06/2016	108	Orden de 25/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las instrucciones que establecen la incorporación e implantación del currículo mixto de la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en Castilla-La Mancha, Bachibac.

3.3. FORMACIÓN PROFESIONAL

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	04/11/2015	216	Corrección de errores de la Resolución de 08/10/2015, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca la realización de pruebas para la obtención de determinados títulos de Técnico y Técnico Superior de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	31/12/2015	254	Orden de 29/12/2015, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo y de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 20/06/2014, por la que se realiza la convocatoria específica del procedimiento para la evaluación y acreditación de determinadas competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral o de vías no formales de formación, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	27/04/2016	080	Orden de 12/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 21/02/2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas de acceso a ciclos formativos de formación profesional del sistema educativo en Castilla-La Mancha.
DOCM	28/04/2016	081	Resolución de 28/04/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca la realización de pruebas de acceso a ciclos formativos de Formación Profesional.
	09/05/2016	098	Corrección de errores
DOCM	14/06/2016	115	Orden de 25/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las características que deben reunir los proyectos de Formación Profesional Dual a desarrollar por los centros educativos de Castilla-La Mancha, que impartan enseñanzas de Formación Profesional del sistema educativo, y se convoca el procedimiento de autorización de los proyectos de FP Dual a iniciar en el curso académico 2016/2017.

3.4. ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	15/03/2016	051	Orden de 04/03/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan las pruebas terminales específicas para la obtención del certificado de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y se establece el calendario de realización y las instrucciones para la matriculación de los alumnos de la modalidad libre y del programa That's English! en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el curso académico 2015/2016
DOCM	03/05/2016	085	Orden de 26/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el procedimiento para la organización, implantación y evaluación de los cursos especializados para el perfeccionamiento de competencias en idiomas del nivel C1 y se regula la certificación de los mismos en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha
DOCM	13/06/2016	114	Decreto 26/2016, de 07/06/2016, por el que se modifica el Decreto 33/2014, de 5 de junio, por el que se establece el currículo de los títulos de Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Alfarería y en Decoración Cerámica y los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cerámica Artística, en Modelismo y Matricería Cerámica y en Recubrimientos Cerámicos de la Familia Profesional Artística de Cerámica Artística en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

3.5. EDUCACIÓN DE ADULTOS

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	26/03/2016	039	Resolución de 10/02/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan, para el año 2016, las pruebas para la obtención del certificado de enseñanzas iniciales para personas mayores de dieciocho años en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

4. PERSONAL DOCENTE

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	05/11/2015	217	Orden de 29/10/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convoca el programa de estancias formativas en inglés y en francés para personal docente en centros educativos no universitarios de titularidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
BOE	15/02/2016	019	Resolución de 20 de enero de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se convocan plazas para centros educativos de Educación Infantil y Primaria, Enseñanza Secundaria, Formación Profesional o de Enseñanzas de Régimen Especial que deseen acoger, durante su estancia profesional, a un docente de Alemania, Austria, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, el Reino Unido, la República de Irlanda o Suiza, para el curso 2016/2017
DOCM	29/04/2016	082	Resolución de 11/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en equipos específicos de atención educativa al alumnado con ceguera o deficiencia visual grave de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	29/04/2016	082	Resolución de 11/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en centros educativos ordinarios con unidades de Educación Especial y centros educativos ordinarios con aulas abiertas especializadas para alumnado con trastorno del espectro autista de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	29/04/2016	082	Resolución de 11/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes para personal docente en los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria y en los equipos de atención educativa en centros de reforma de menores de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
	16/05/2016	094	Corrección de errores

5. AYUDAS, CONVOCATORIAS, BECAS,...

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	31/12/2015	254	Resolución de 25/11/2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, por la que se establecen las fechas para el desarrollo de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado correspondiente al curso escolar 2015/2016 a realizar por la Universidad de Castilla-La Mancha.
DOCM	11/01/2016	005	Orden de 15/12/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Premios Extraordinarios de Formación Profesional de Grado Superior en Castilla-La Mancha, y se convocan los correspondientes al curso académico 2014/2015.
DOCM	22/01/2016	014	Resolución de 18/01/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2016/2017 en centros docentes públicos y privados concertados que imparten las enseñanzas del Segundo Ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y se especifican los plazos para determinados procedimientos establecidos en la Orden de 22/01/2007, modificada por Orden de 15/01/2013, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de E. Infantil, E. Primaria, E. Secundaria Obligatoria y Bachillerato en Castilla-La Mancha.
	02/02/2016	021	Corrección de errores
BOE	04/03/2016	055	Orden ECD/276/2016, de 1 de marzo, por la que se aprueba el Programa anual de ayudas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2016 y se establecen medidas de mejora para su gestión y tramitación.
DOCM	17/03/2016	53	Orden de 15/03/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas de transporte y comedor dirigidas a centros privados concertados de educación especial y al alumnado de los mismos.
DOCM	15/04/2016	72	Resolución de 21/03/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión del alumnado, para el curso 2016/2017, en centros docentes de titularidad pública de Castilla-La Mancha, que imparten educación para personas adultas.
DOCM	29/04/2016	82	Resolución de 18/04/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2016-2017.
DOCM	29/04/2016	82	Resolución de 18/04/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en el Conservatorio Superior de Música de Castilla-La Mancha y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2016-2017.
DOCM	29/04/2016	82	Resolución de 18/04/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2016-2017.

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	02/05/2016	084	Resolución de 18/04/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convoca el proceso de admisión en las Enseñanzas Artísticas Superiores de Diseño y se dictan instrucciones relativas al proceso de admisión y matriculación para el curso 2016-2017.
DOCM	05/05/2016	087	Resolución de 29/04/2016, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para las enseñanzas de idiomas en escuelas oficiales de idiomas y centros de educación de personas adultas de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2016/2017.
DOCM	18/05/2016	096	Orden de 06/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas individuales de transporte escolar para el alumnado matriculado en centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
DOCM	18/05/2016	096	Orden de 06/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas para realizar actividades de formación en el extranjero, dirigidas a mejorar la competencia lingüística de los alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria y 1º de Bachillerato de centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.
DOCM	19/05/2016	097	Orden de 09/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de cursos intensivos de inmersión en lenguas extranjeras en la región, destinados a alumnos de quinto y sexto curso de Educación Primaria.
DOCM	20/05/2016	098	Resolución de 03/05/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha correspondientes al año académico 2015-2016
DOCM	20/05/2016	098	Orden de 17/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establecen las bases reguladoras de ayudas en especie consistente en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria matriculado en centros públicos y privados concertados de Castilla-La Mancha.
	23/06/2016	122	Corrección de errores
DOCM	21/05/2016	099	Decreto 23/2016, de 17/05/2016, por el que se regula la concesión directa, con carácter excepcional, de una ayuda en especie en comedores escolares públicos destinada al alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria de Castilla-La Mancha, que por circunstancias socioeconómicas o por motivos familiares se encuentre en situación de emergencia social o económica desfavorecida para el curso 2016/2017.
DOCM	30/05/2016	104	Resolución de 16/05/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2016/2017 en ciclos de Formación Profesional Básica en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas.
DOCM	01/06/2016	106	Orden de 11/05/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 28/02/2007, por la que se regula el proceso de admisión del alumnado en ciclos formativos de formación profesional en centros públicos y privados concertados de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
DOCM	15/06/2016	116	Resolución de 06/06/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2016/2017 en ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior en modalidad presencial en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas.
DOCM	17/06/2016	118	Resolución de 08/06/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se publica la convocatoria de admisión y matrícula de alumnado para el curso 2016/2017 en ciclos formativos de G. Medio y de Gr. Superior en la modalidad e-learning, en centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas.
DOCM	23/06/2016	122	Resolución de 09/06/2016, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha correspondientes al año académico 2015-2016
DOCM	23/06/2016	122	Orden de 09/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales en Castilla-La Mancha y se convocan los correspondientes al año académico 2015-2016.

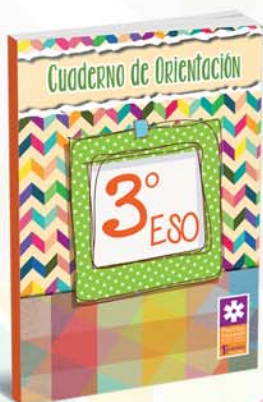
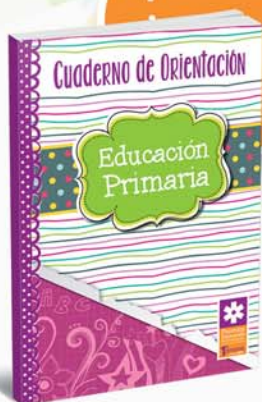
6. ADMINISTRACIÓN E INSPECCIÓN EDUCATIVAS

MEDIO	FECHA	Nº	TEXTO
DOCM	30/12/2015	253	Resolución de 28/12/2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el régimen de sustituciones de los titulares de las Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deportes.

CUADERNOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO-PROFESIONAL Y DE ACCIÓN TUTORIAL

NUEVA EDICIÓN ACTUALIZADA A LA LOMCE

Con nuevas actividades y
Materiales Complementarios
y una GUÍA DE RECURSOS para
desarrollar el Plan de Acción
Tutorial *disponibles en la web*
www.cuadernos.apoclam.org



*Ahorrarás tiempo y
esfuerzo en tu trabajo*

En APOCLAM apostamos por el trabajo colaborativo
www.apoclam.org

